

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Filosofía

Trabajo: Tesina

Titulo: ***Ética y economía: ruptura y reconciliación, en las propuestas críticas de Amartya Sen***

Dirección de tesina: Dra. Graciela Fernández

Alumno: Martín Sebastián Saez

Matrícula: 9357/97

1/11/ 2002

***Ética y economía: ruptura y
reconciliación, en las propuestas críticas de
Amartya Sen***

Agradezco a los profesores que contribuyeron con la construcción de este trabajo, en especial a Graciela Fernández que desde su saber me dio claridad y apoyo en todo momento. A Patricia Britos que me dio los últimos consejos.

Dedicatorias

A mi querida madre, a mis hermanos, a mis hijas. A mis amigos Goyo, Pablo, Marcelo, Demian, Azul. Alejandro, y Federico A mis compañeros, Alejandra, Nora, Mariano, Ernesto, Lucrecia y Víctor. A todos los que por algún motivo tuve la suerte de conocer y sin saberlo ayudaron para que yo pudiera hacer esta tesina.

Introducción

Los problemas que ocasiona, en todos los niveles, la toma de decisiones económicas de los grandes países industrializados y la incapacidad para dar una respuesta satisfactoria a la creciente pobreza y desigualdad entre los seres humanos, se han convertido, en estos últimos decenios, en tema de discusión y debate de diversas disciplinas. Éstos han generado una revisión de la economía desde distintos puntos de vista, científicos, filosóficos, etc., enfocados en cuestiones ecológicas, antropológicas, éticas, sociales, relativas a los procesos económicos.

La presente investigación se centrará en el análisis de las discusiones alrededor de la relación entre ética y economía. Específicamente, tomaremos como punto de partida para la consideración de este "déficit" ético de la economía los escritos de Amartya Sen en sus diversas obras y, principalmente, los conceptos vertidos por él en su libro *Sobre ética y economía*.

Este autor, de origen indio, ha puesto en tela de juicio las visiones tradicionales de la teoría del desarrollo. Robert Solow – también Premio Nobel en Economía—se ha referido a Sen como la "conciencia moral" de la profesión. Al laurearlo con el Nobel, la Academia Sueca destacó que "combinando instrumentos de economía y filosofía ha restaurado una dimensión ética en la discusión de problemas económicos vitales".

Sen ha conmocionado áreas claves de la economía, sobre todo las referidas a la justa distribución de las riquezas, concentrando sus análisis en las causas del hambre, la medición de la pobreza, la teoría de la elección social, los estudios sobre la equidad, tratando de reformar la concepción filosófica del sistema económico que predomina en la actualidad, continuando los análisis teóricos de J. Rawls.

Para Sen, es imprescindible analizar el progreso y la pobreza desde una visión abarcadora, que incluya aspectos sociales y culturales que habitualmente no se consideran. El tema de la equidad está en el centro de su análisis. Sus investigaciones arrojan una nueva visión acerca de las causas de la pobreza, que no consiste, como en el viejo paradigma malthusiano, *en la falta de alimentos*, sino más bien en la injusta distribución de los ingresos, en las desigualdades y en la falta de oportunidades.

El funcionamiento aceitado de una democracia real—y no meramente formal— debería proteger contra las hambrunas, las injusticias sociales, etc., pues la libertad de prensa y la presión de la opinión pública deberían obrar, en esa democracia real, como escudos contra este tipo de injusticias. Al referirse a la economía moderna, nos dice que "ha sido sustancialmente empobrecida por la distancia creciente entre economía y ética".¹ Para nosotros esta frase es determinante, pues constituye el supuesto básico, a partir del cual procede, como punto de partida, la presente investigación.

Según Sen, la economía actual, cuando pregona que los seres humanos sólo buscan su interés personal, yerra su análisis: "es extraordinario —subraya— que la economía haya evolucionado por una vía que caracteriza la motivación humana de un modo tan estrecho". Las personas son más ricas y complejas que las imágenes que brindan los modelos economicistas neoliberales. "Es necesario —concluye— recuperar el análisis de las imbricaciones entre economía y ética".²

El presente estudio postula, entonces, la siguiente tesis: *la teoría económica neoliberal se ha divorciado del compromiso ético en el marco de su justificación. Sin embargo, aún en el seno de la teoría liberal moderna hay excepciones que retoman el espíritu de justicia*

¹ A. SEN *Entrevista* en <http://www.eudmed.net/cursicon/economistas/sen/htm>

² *ibid.*

distributiva que es posible encontrar en los teóricos clásicos (especialmente, Adam Smith).

Ese exponente del pensamiento económico contemporáneo, que concilia nuevamente la aplicación del enfoque liberal desde una perspectiva ética, lo señalamos en la obra de A. Sen. Al mismo tiempo, creemos necesaria una ampliación de la propuesta de Sen desde la perspectiva de una ética mundial para la economía y la política en el sentido en que la desarrolla Hans Küng (ver anexo) en su libro *Una ética mundial para la economía y la política*, propiciando un nuevo ordenamiento de la economía "que requiere una ética de responsabilidad de economistas realistas con un horizonte idealista."³

Küng advierte que esta ética presupone, también en la economía, unos sentimientos, ideales y valores, pero se pregunta, de un modo realista, por las previsibles consecuencias, particularmente las negativas, de las decisiones económicas.

Presentaremos la propuesta de Küng como complementaria de la crítica ético filosófica de Sen a la tendencia histórica de la economía liberal, que sostiene un divorcio cada vez mayor entre ética y economía, distinguiendo los elementos ético-filosóficos de los aspectos técnico-económicos, cuya valoración no constituye objeto de esta tesis.

Para poder realizar nuestro propósito —mostrar el divorcio entre ética y economía, pero también la posible forma de lograr un acercamiento entre ambas— comenzaremos por señalar, en forma histórica, la evolución creciente de este divorcio, desde las concepciones clásicas de la economía hasta el presente. Esta reseña histórica no persigue el fin de realizar un estudio exhaustivo, dado los límites propios de este trabajo, sino de trazar un recorrido del pensamiento político económico relevante.

³ Küng, Hans *Una ética mundial para la economía y la política*. Traducción Gilberto Canal Marcos. Madrid, Editorial Trotta, 1999.

El marco teórico de este divorcio se plantea a partir de la exposición de la concepción económica medieval, analizando el papel de la iglesia, como institución regidora de la vida económica, su relación con la nobleza, la usura y el justo precio. Luego, ya en la edad moderna, se destaca una nueva concepción de la economía, que empieza a desarrollarse con un grado creciente de autonomía. De este modo, aparecen diversos análisis de las cuestiones que se relacionan con la riqueza, desde una perspectiva predominantemente técnica y prescindente de otros enfoques disciplinarios.

En el siglo XVI, *los economistas empíricos* concentran sus análisis en temas como el comercio y la moneda. A partir del siglo XVI encontramos a los *mercantilistas* (XVI; XVII Y XVIII); las propuestas de Colbert y, en el siglo XVIII, los *fisiócratas*, en especial Francisco Quesnay, su principal representante. Más tarde, a partir de la Revolución industrial, a mediados del siglo XVIII hasta la crisis de 1929, entramos en un nuevo período. Este se caracteriza por "la investigación sistemática de los fenómenos relacionados con la actividad económica". En este período nos encontramos con la escuela clásica a la que pertenecen Adam Smith, Malthus, Ricardo, Stuart Mill, Say y Bastiat.

En este período sobresalen los argumentos de Adam Smith y su diferencias con David Ricardo, el utilitarismo de Bentham y el de Mill y su influencia en las teorías económicas. El análisis del utilitarismo constituye un centro de atención de la crítica que Sen realiza a la economía liberal.

Todos los análisis del presente trabajo están orientados a sostener la afirmación central acerca del divorcio entre ética y economía. Este divorcio alcanza su punto de madurez en la obra de David Ricardo, "un complejo edificio económico en el cual las leyes económicas no llevan huellas ni de la filosofía natural ni de la moral."⁴

⁴ Gastiazoro, Eugenio *Léxico de economía*, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1978

Como consecuencia de este giro que se observa en Ricardo en el tratamiento de la economía nos dice R. Termes:

El resultado de este cambio es que durante más de dos siglos, las relaciones entre economía y moral han sido inexistentes. Mejor dicho, los economistas, con unas pocas excepciones, no consideraban que existiese ninguna relación relevante entre economía y moral.⁵

Después de haber mostrado la génesis histórica de la separación entre ética y economía desarrollaremos algunos conceptos centrales de la obra de Sen. Ello nos llevará a plantear algunos aspectos técnico-económicos de su propuesta, sin pretender abrir juicio técnico sobre dichos aspectos, sino solo sobre su relevancia ético-filosófica.

El entorno histórico en medio del cual se alza la propuesta de Sen coincide con el recrudecimiento del divorcio entre ética y economía, a partir del entronamiento de la política monetarista impuesta por los economista de la escuela de Chicago, con el apoyo del filósofo y economista Friedrich von Hayek y sus discípulos, con Milton Friedman, los neoliberales y sus patrocinadores,

que han creado una inmensa red internacional de fundaciones, instituciones, centros de investigación, publicaciones, técnicos, escritores y relaciones públicas de escasa solvencia moral, para desarrollar, parcelar e imponer sin piedad las reglas de juego⁶.

De la obra de Küng, que señalamos como complementaria de las observaciones de Sen, analizaremos los elementos para una ética política mundial que acompañe el proceso, aparentemente indetenible, de la globalización, la que exige, a juicio de Küng, el desarrollo de una propuesta ética mundial: "La globalización exige

⁵ Cf. [http //www ufn.edu.gt/ufn/termes/ética](http://www.ufn.edu.gt/ufn/termes/ética)

⁶ George, Susan *Actualidad internacional* N°.128 16 de Junio, *Breve historia del Neoliberalismo*, [http//www](http://www)

una ética global; y la política mundial y la economía mundial exigen una ética mundial".⁷ También consideraremos el papel que le cabe, según Küng, a las religiones en la resolución de los conflictos que actualmente afligen a la humanidad.

Los objetivos de la presente investigación se centran en el análisis, desde una perspectiva filosófica, de los argumentos presentados por distintas teorías económicas para justificar el divorcio entre ética y economía. Mostraremos, históricamente, los momentos y las fases de ese distanciamiento. Posteriormente, presentaremos las propuestas de Sen para reunir ética y economía, complementando las proposición de A. Sen con las de H. Küng.

Es probable que la economía haya necesitado desprenderse de su "*carga humanista*" para desarrollar cuestiones propias de su estudio como *ciencia*. Esto llevó a los economistas a proponer teorías y modelos de creciente complejidad técnica, con gran aparato matemático, que hicieron posible una economía como ciencia independiente y autónoma, orientada a la formulación de leyes. Sin embargo, a esa tendencia intrínseca de su desarrollo como ciencia, se le sumaron cuestiones ideológicas y de interés, que hicieron posible imponer la creencia de que la economía no tiene que ver con la ética ni con la justicia social. La teoría económica ha olvidado voluntariamente el compromiso ético en el marco de su justificación, sin embargo es posible encontrar aún en el ámbito de la economía liberal, el perfil de una "economía con rostro humano". Es necesaria una deconstrucción del neoliberalismo que denuncie este divorcio. Algunos elementos importantes para esa tarea deconstructiva se encuentran en el marco de la crítica de A. Sen a la economía neoliberal, orientada a denunciar el olvido de la ética. La propuesta de Sen, basada filosóficamente en la visión de la teoría de la justicia de J. Rawls, puede ser ampliada por la visión crítica de H. Küng, en el sentido de una ética global, que involucre las relaciones entre los

⁷ Küng, Hans *op. cit.*, p. 225

países. Estudiando la obra de A. Sen es posible encontrar una crítica *inmanente* al desarrollo de la economía liberal y neoliberal, porque este autor proviene de esa misma tendencia. La crítica exógena se ha dado, por cierto, fundamentalmente desde la corriente marxista. Pero el caso Sen es interesante, precisamente por provenir de la misma tradición que critica.

Sen nos muestra que una descripción correcta de Adam Smith no proporciona ningún soporte a los partidarios y defensores de una interpretación reduccionista del comportamiento egoísta en la economía. El estudio crítico de Sen de la economía neoliberal, nos da en un principio elementos suficientes como para especular acerca de una reformulación de los supuestos en las teorías que sostienen la economía actual, el criterio de utilidad, el óptimo de Pareto, el comportamiento egoísta, la racionalidad, el derecho, los deberes, la justicia, son limitados e inadecuados.

En la economía del neoliberalismo, el número de perdedores, es ampliamente superior al de los ganadores. Hans Küng nos hace ver con su propuesta, menos técnica que la de Sen, que nuestra limitación (la de los perdedores actuales) radica en la falta de decisión y unidad. Se podría rectificar, ya que las argumentaciones a favor del neoliberalismo son constantemente impugnadas debido a sus persistentes crisis, en cambio, los fundamentos de una nueva economía con una ética mundial son poderosos y no, necesariamente, *utópicos*.

Capítulo 1

La relación entre ética y economía en el medioevo (del siglo V al siglo XV)

La idea de un conocimiento moral innato ayudado por una voluntad a hacer el bien, predominaba en el occidente cristiano medieval para casi la mayoría de las transacciones comerciales. San Agustín (354-430), dice que Dios dota a cada ser humano de una conciencia con la cual puede conocer la ley moral. Sin embargo, este conocimiento no es suficiente por si solo, necesitamos que la voluntad este dirigida al bien.

Lo que importa es lo que sea la voluntad del hombre, porque si es una voluntad mala, estos movimientos serán malos, y si es buena, no solo serán inculpables sino dignos de elogio, puesto que en todos ellos hay voluntad, o por mejor decir, todos ellos no son otra cosa que voluntades; porque ¿qué otra cosa es el deseo y alegría sino una voluntad conforme con las cosas que queremos?. por lo que el hombre que vive según Dios y no según el hombre, es necesario que sea amigo de lo bueno, de donde se sigue que aborrezca lo malo; y porque ninguno naturalmente es malo por su culpa y vicio, el que vive según Dios debe aborrecer de todo corazón a los malos, de suerte que ni por el vicio aborrezca al hombre, porque quitando el vicio, resulta que todo deba amarse y nada aborrecerse.⁸

La economía medieval es una continuación de esta voluntad moral, donde las discusiones acerca de la propiedad, el interés, el trabajo y las riquezas, tenían como base estos principios.

El comienzo de la economía medieval es difícil de determinar, puesto que, la mayoría de las veces, los tiempos políticos no se adecuan a los cambios económicos. No obstante, podemos decir que el corte se produce cuando los árabes entran en Europa, momento en que la concentración económica del Mediterráneo se desplaza hacia el Norte. El feudalismo europeo realizará sus transacciones comerciales

⁸ SAN AGUSTÍN, *LA Ciudad de Dios*, Introducción de Montes de Oca, Francisco. Editorial Porrúa S.A. Mexico 1979. 5ª edición Libro XIV, Capítulo VI, p. 313

entre el Sena y el Rin, donde comienza la real economía medieval. A partir de esta nueva situación, Europa occidental se transforma en una sociedad básicamente agrícola. La tierra es la única fuente de riqueza, con características fundamentales: economía de subsistencia y cerrada.

En el año 1000, termina una etapa de incertidumbre y de usurpación, se empiezan a formar las ciudades, comienza a crecer la cantidad de habitantes, aparecen técnicas agrícolas originales, se intensifica la producción industrial, la estructura del comercio y de la banca se hace más complicada. Las metrópolis se convierten en centros de actividad económica. Comienza la etapa de la economía urbana, que cubre toda la baja Edad Media.

En la segunda mitad del siglo XIV, el crecimiento del comercio, de la industria y de una red bancaria en expansión constante, generan un capitalismo comercial que sirve de base para el apogeo renacentista de las ciudades mercantiles italianas.

No obstante este crecimiento, la economía sigue siendo parte de la filosofía moral, los aspectos éticos como la justicia y la equidad eran los que se tenían en cuenta en el momento de realizar transacciones comerciales.

Aristóteles, en la *Política*⁹, había sentado las bases de una economía con un gran sentido ético. Los conceptos de Aristóteles (384-322) vertidos en su libro *Política*, regularon las actividades económicas por muchos siglos, señalando que el Estado debe actuar teniendo como fin y objetivo, el bien común. Según Aristóteles, hay dos tipos de actos administrativos, a) La *economía natural* que administra los recursos y b) La *crematística*, que se encarga del incremento y adquisición de los mismos. La economía natural está éticamente justificada, dentro del marco económico aristotélico, rechazando a la crematística, debido a que cuando los recursos

⁹ ARISTÓTELES, *Política*, Traducción, notas e introducción de Gomez Robledo; A. Editorial Universidad Autónoma de Mexico 1963 libro I cap. 5 y 6

proviene de la caza, pesca, agricultura y apacentamiento, son productos de la Naturaleza. Pero cuando el fin de la producción es la acumulación de bienes el comercio es inmoral. La verdadera crematística, proviene del deseo sin límite que tienen los hombres de poseer bienes y dinero.

Santo Tomas de Aquino en su *Tratado de la Justicia* cita a Aristóteles, llamándolo *el Filósofo*:

Por ello dice el Filósofo en la *Política*: que puede haber dos tipos de conmutaciones: la primera que es la natural y necesaria, que consiste en el intercambio de una cosa por otra, o de una cosa por dinero, para satisfacer las necesidades de la vida. Tal intercambio no es el propio de los negociantes, sino más bien de los administradores o políticos que han de proveer de las cosas necesarias para la vida a una ciudad o familia. La segunda es la conmutación de dinero por dinero, o de cosas por dinero, no por necesidades de la vida, sino para adquirir alguna ganancia; y tal intercambio es propio de los negociantes.¹⁰

La nobleza y La iglesia

Antiguamente, la propiedad original de la tierra era del rey, y éste, para poder controlar su reino, donaba grandes parcelas a sus nobles más importantes y de mayor confianza, quienes a su vez podían nombrar representantes.

En un principio, los nobles no eran los propietarios, tenían un derecho de uso sobre la tierra, pero con el pasar del tiempo, la tierra va ser traspasada en forma hereditaria. Estos terratenientes, constituyen el grupo social con mayor fuerza para resistir los abusos de los reyes y por consiguiente la decadencia económica social con la desintegración del imperio. En su rebelión contra el poder central, dejaron de pagar impuestos y desobedecieron sus órdenes políticas, dieron protección a labriegos sin tierra y a los esclavos libertos, en

torno a sus castillos con fortalezas se fueron creando pequeñas poblaciones, llamados feudos, sólo buscando su seguridad, estimularon la producción de bienes para satisfacer las necesidades básicas de sus pobladores, aislándose de los demás y manteniendo relaciones oscilantes entre la alianza y la guerra.

Para el siglo IX, el sistema feudal, ya se había generalizado en todas las antiguas provincias romanas de Europa. La población limitaba su libertad en función de los peligros más frecuentes, como guerras y asaltos, situaciones que en muchos casos algunos señores llamados señores feudales aprovecharon perfectamente para establecer una forma de servidumbre muy dura.

Los campesinos tenían que trabajar la tierra de por vida, y a su muerte, la obligación la heredaban los familiares. La posesión agraria los sometió al señor feudal, creando obligaciones de servirlo en sus necesidades sin protestar; una ley, que aunque no escrita, encadenó a los campesinos durante siglos, convirtiéndolos en siervos

Algunos autores sostienen que por sus características, la explotación de la tierra y el trato con los campesinos en los feudos, eran prácticamente similares al de las abadías. No obstante, el trato dado a los siervos fue mucho más cruel:

La iglesia, recibió muchas riquezas y propiedades de parte de los reyes y de los grandes señores, en el período que va desde el siglo V hasta el siglo VII. Las propiedades de algunas abadías llegarían a tener hasta 30.000 hectáreas.

Debido a esta situación, los Concilios, por un lado, prohibían la alienación de los bienes eclesiásticos, y por otro lado, trataban de frenar los excesos de acumulación de tierras y riquezas de algunas abadías y también de los señores, imponiendo a los monasterios y obispos ayudar a pobres, viudas y huérfanos.

¹⁰ AQUINO, Tomás de, *Tratado de la justicia*, Traducción y estudio introductivo: Gonzalez, Carlos Ignacio, Editorial Porrúa S.A. 5ª edición México 1996. p. 231

San Agustín en *La ciudad de dios* nos dice por medio de las palabras de Cristo que las riquezas y el caudal de los cristianos están a los ojos de Dios en el hombre interior

Grande riqueza es vivir en el servicio de Dios y contentarse con lo suficiente y necesario porque así como al nacer no metimos con nosotros cosa alguna en este mundo, así tampoco al morir, la podemos llevar. Teniendo pues que comer y vestir contentémonos con eso, porque los que procuran hacerse ricos caen en varias tentaciones y lazos, en muchos deseos, no solo necios, sino perniciosos, que anegan a los hombres en la muerte y condenación eterna, porque la avaricia es la raíz de todos los males y cebados en ella algunos y siguiéndola, perdieron la fe y se enredaron en muchos dolores.¹¹

También proponía que todos los monasterios pusieran el resultado de su trabajo a disposición de los indigentes y que los príncipes deberían enseñar a los ciudadanos a preferir la cosa común a sus intereses propios.

Con todo, las haciendas de la Iglesia fueron en muchos sentidos las mejor trabajadas, sin embargo esto no se debía al deseo de enriquecimiento, sino al cumplimiento de la norma benedictina que ordena evitar la pereza; de tal manera que algunas abadías se convirtieron en centros de desarrollo ricos y florecientes.

En el seno de una economía dislocada por la desaparición del Estado y de los servicios públicos, la *villa*, el gran dominio monástico o eclesiástico, era un oasis necesario, que había de proveer para el consumo.¹²

Las doctrinas económicas de la Iglesia, en el Medioevo derivan de las enseñanzas de los Padres griegos y latinos, de la Biblia, y de Aristóteles, donde la caridad era el principal camino hacia la solución del problema de la escasez. Éstas enseñanzas estaban dirigidas a minimizar el pecado y maximizar la caridad.

¹¹ SAN AGUSTÍN, *LA Ciudad de Dios*, Introducción de Montes de Oca, Francisco. Editorial Porrúa S.A. Mexico 1979. 5ª edición Libro I, p. 10

¹² VÁZQUEZ de PRADA, V. *Historia Económica mundial*. Ediciones RIALP.S.A. segunda edición, España, 1966. p. 89.

Para aclarar un poco más las ideas predominantes en lo concerniente a la íntima relación que tenía la economía con la ética, trataremos de analizar brevemente lo que significaba el interés y lo que entendían por justo precio en el medioevo. Al respecto nos dice Max Weber:

Todas las iglesias se han situado frente al desarrollo de este poder impersonal ajeno a ellas con profunda desconfianza interna, y la mayor parte de ellas lo han combatido de alguna manera. No podemos examinar con detalle la historia de las dos exigencias morales características: de la prohibición de cobrar intereses y del mandato de dar el "precio justo" a las mercancías y al trabajo realizado. Ambas pertenecen a la misma categoría y han brotado de la ética primitiva de la asociación de vecinos, según la cual el cambio es sólo una compensación por los productos o excedentes ocasionales del propio trabajo, el trabajo para otro sólo debe ser concebido como un auxilio de vecino y el préstamo únicamente como socorro de una necesidad. Entre hermanos no se regatea el precio, sino que para lo que se intercambia se exigen sólo los propios costes.¹³

La teoría medieval del interés, proveniente de las lecciones de los Padres, la podemos confirmar en varios pasajes del Antiguo Testamento:

No tomarás interés ni usura, antes bien teme a tu Dios y deja vivir a tu hermano junto a ti. No le darás a interés tu dinero ni le darás tus víveres a usura." (*Levítico* 25:36).

No prestarás a interés... ya se trate de réditos de dinero, o de víveres, o de cualquier cosa que produzca interés." (*Deuteronomio* 23:20).

...[quien] no presta con usura ni cobra intereses..., un hombre así, es justo." (*Ezequiel* 18:8-9)

ý en las palabras de Jesús, citado por Lucas 6:35

presta libremente sin esperar nada a cambio

Estas citas del Antiguo Testamento, muestran que la prohibición de la usura se remonta a las raíces legales y éticas de la civilización europea. Platón, en *Las leyes*, sostiene que la riqueza enfrenta

inevitablemente a una clase contra otra y es, por lo tanto, destructiva para el estado.

Las riquezas son excesivas para los estados y para los particulares un origen de sediciones y de enemistades, y el extremo opuesto conduce de ordinario a la esclavitud. Que nadie acumule tesoros en consideración a sus hijos para dejarles después una rica herencia, lo cual no es ventajoso, ni para el Estado. Una renta módica, que no exponga su juventud a los lazos de los aduladores, ni les prive de lo necesario, es mejor y lo más conveniente. No son montones de oro y sí un gran sentido del pudor lo que es preciso dejar a los hijos.¹⁴

Más adelante en el mismo libro, Platón nos dice:

Las reformas tales como la abolición de las deudas y el repartimiento de tierras, dependen enteramente de los ricos, que además de sus bienes inmensos tienen una multitud de deudores, cuando por un espíritu de moderación consienten en hacer partícipes de sus riquezas a los que carecen de todo, sacrificando una parte de sus bienes para asegurar la otra y cuando reduciendo su fortuna a una honesta medianía, se persuaden de que no es disminuyendo aquella, y sí aumentando sus deseos, como uno se empobrece.¹⁵

No satisfecho con lo dicho, agrega:

Queda también prohibido el poner dinero en depósito, como caución o prestar a interés y en este último caso autorizaremos al que toma dinero para no volver ni el capital ni los réditos.¹⁶

Para Platón, lo menos importante en esta vida es la acumulación de riquezas "En efecto, rodando toda la atención del hombre sobre tres objetos, el tercero y último en que debe fijarse es

¹³ WEBER; MAX *Economía y Sociedad*, Versión directa por Ferrater Mora José Fondo de cultura económica, México 1994 Tomo IV, capítulo XI, Pág. 330

¹⁴ PLATÓN, *Las leyes, Epinomis, El político*, Estudio introductivo y preámbulo a los diálogos Francisco Larroyo. Editorial Porrúa, S.A. Quinta edición, México 1991. Pág. 96

¹⁵ *Ibid.* p. 96

¹⁶ *Ibid.* p. 100

la riqueza justamente adquirida, siendo el cuerpo el segundo y el alma el primero.”¹⁷

Al respecto, Aristóteles, en su *Política* afirma:

En cuanto al préstamo con interés, es odiado con plenitud de la razón, a causa de derivar su provecho del dinero mismo y no de aquello para lo que se introdujo. El dinero, en efecto hizóse por la causa del cambio, pero en el préstamo que decimos el interés multiplica el dinero. De todas las formas de tráfico, esta es pues la más contraria a la naturaleza.¹⁸

Como podemos apreciar Aristóteles rechaza la usura categóricamente. Según Aristóteles, de todas las formas de comercio, la usura es la más depravada y la más odiosa.¹⁹ El dinero fue creado para el intercambio, no para ser incrementado con la usura.

Influenciados por sus antecesores, los teólogos prestaron mucha atención a la usura, considerándola como una profanación a la ley natural y a la justicia, como un pecado o falta de caridad. La base de la prohibición era ética y teológica y, por consiguiente, tenía en cuenta cuestiones más profundas que la conveniencia económica y el comercio internacional.

A saber, la comprensión de que la esencia de la transacción usuraria –qué garantiza a alguien la obtención de algo por nada– constituye una violación de la ley natural y está, por lo tanto, abocada a producir desequilibrio y desintegración. Santo Tomas de Aquino citando nuevamente al Filósofo nos dice:

Según el Filósofo en la *Ética*, (libro 4 cap. 1) se computa por dinero todo aquello cuyo valor puede medirse en dinero. Pero cualquiera que recibe dinero por un acuerdo tácito o expreso por un préstamo en dinero o alguna otra cosa que se consume por el uso, peca de injusticia.²⁰

¹⁷ Ibid. P. 102

¹⁸ 20

¹⁹ Ibid. p. 20

²⁰ AQUINO TOMÁS DE, *Tratado de la justicia*, Traducción y estudio introductivo: Gonzalez, Carlos Ignacio, Editorial Porrúa S.A. 5ª edición México 1996. Pág. 242

En general, cualquier inconveniencia que se produjera a nivel de las transacciones comerciales era sacrificada en aras del bien público, que era considerado siempre como el de mayor importancia.

La mayoría de los principales pensadores vinculados con la Iglesia, fueron místicos que renunciaron a la vida material y a los placeres mundanos, para poder entregarse a la contemplación y a la plegaria, la actividad económica sólo era una más de toda la actividad humana, y debería juzgarse de acuerdo a la costumbre y no tenía en sus vidas utilidad alguna.

La Iglesia siguiendo los dictados de sus principios anteriormente citados, por medio del concilio de Nicea, en el año 325, prohibió a los clérigos la toma de intereses por prestamos de cualquier clase, y en el año 789, Carlomagno prohibió la usura, tanto a los clérigos como a los laicos. En ese momento, la usura se definía como pedir más de lo que se da, o sea la percepción de cualquier tipo de interés que se cobrara por el dinero prestado, y nuevamente en el año 1139, el Concilio de Letrán prohíbe absolutamente toda usura.

Santo Tomás de Aquino seguía manteniendo esta posición, con claridad y vigor, en el siglo XIII. Sin embargo, redefine la doctrina de la usura, estableciendo una distinción entre bienes consumibles y no consumibles, entre un préstamo y un arrendamiento. Una casa o una granja pueden rentarse porque su uso produce un rendimiento; no es así en el caso de un préstamo de bienes consumibles, como grano o leche, que no rinden usufructo. En este caso, si el prestador pide más de lo que prestó, viola la justicia, lo mismo que el dinero cuyo propósito principal es servir como medio de cambio.

El recibir usura por dinero prestado es de por sí injusto, porque se vende lo que no existe; y así es evidente la desigualdad que constituye la injusticia. Para probarlo claramente habría que reflexionar en algunas cosas cuyo uso mismo las consume; así, por ejemplo, el vino se consume al beber, y el trigo al comer. En tales casos no puede separarse el objeto de sus uso; pues a quienquiera se concede el uso del objeto, se le concede el objeto mismo; y por tal motivo, al prestar dicho tipo de cosas automáticamente se

transfiere la propiedad de las mismas. Y así, si alguien quisiera vender cierto vino y aparte quisiera vender su uso, vendería dos veces la misma cosa, o vendería lo que no existe ;de ahí que claramente cometería un pecado de injusticia. De semejante manera pecaría un hombre si prestara trigo o vino y exigiera una doble compensación: una como precio del objeto y otra por su uso, de donde viene la palabra usura. Hay otras cosas que no se consumen con el uso, como por ejemplo una casa, que puede ser habitada sin consumirse. Y por tanto en dicho tipo de cosas pueden concederse ambas cosas: por ejemplo, cuando alguien vende una casa, pero reservándose por un tiempo el uso de la misma ; o al revés, cuando alguien vende el uso de la casa reservándose la propiedad. Por ello lícitamente puede recibirse un pago por el uso de la casa y además de ello reclamar posteriormente la devolución de la misma, como suele hacerse en el alquiler y arrendamiento de las casas. Mas el dinero como dice el Filósofo en la *Ética*, libro 5, cap. 5, se invento principalmente para hacer las conmutaciones. Y así, su uso principal y propio es su consumpción o inversión como se hace en las conmutaciones. Y por ello, de por sí, es ilícito el recibir un interés por el dinero prestado, lo cual se llama usura; y como las demás injusticias, está uno obligado a restituir el dinero que gana por usura.²¹

En resumidas cuentas, la usura estaba excluida por completo en todas las transacciones. Era un hecho innegable, pero condenado y despreciado universalmente, como quienes la practicaban. En semejante condición era imposible que floreciera.

En cuanto a la teoría del justo precio, es derivado por Santo Tomás de la regla de oro sobre la naturaleza del intercambio. La Escritura manda, dice Mateo:

Haced a los demás lo que queráis que hagan con vosotros" (Mat.7, 12). "Pero nadie quiere que se le vendan las cosas a mayor precio de lo que valen. Luego nadie debe vender más caros los objetos de lo que valen."²²

La teoría del justo precio escolástico-medieval permanece vinculada al pensamiento ético - económico de la época, el deseo de riqueza queda supeditado a las necesidades de la propia vida. La legitimidad del comercio y las ganancias derivadas de él, dependían más de la idea de justicia que tenía el propio comerciante, ayudado

²¹ AQUINO Tomás de, *Tratado de la justicia*, Traducción y estudio introductivo: Gonzalez, Carlos Ignacio, Editorial Porrúa S.A. 5ª edición México 1996. P.240

²² AQUINO TOMÁS DE, *Tratado de la justicia*, op.cit. p.233

por su consejero espiritual, que de un tribunal civil. El valor del bien es su precio justo. No habría intercambio y la sociedad se desplomaría si los productores no reciben un justo precio que cubra su trabajo y sus gastos.

Sin embargo la concepción cristiana que sustentaba la doctrina económica del precio justo, la prohibición del préstamo con interés, y la idea del trabajo únicamente como medio para ganar lo necesario para seguir viviendo, dejó paso, no sin resistencia, al advenimiento del espíritu capitalista:

ya la doctrina de los últimos tiempos de la Edad Media había hecho las más amplias concesiones en el sector concerniente a la teoría del justo precio. Apenas debería resultar factible hablar de un programa económico propio de la Iglesia. Ciertamente es que la influencia de la Iglesia no ha sido pequeña, sino extraordinariamente importante. Pero su influencia no radica en la esfera de la erección o destrucción de instituciones, sino en la influencia sobre la conducta²³

La unidad de pensamiento, característica dominante de la Edad media, comenzó a debilitarse y a ser sustituida por una mayor diversidad de opiniones, las naciones estado en formación marcan diferencias en el discurso de sus habitantes, aparece una nueva forma de pensamiento fuera de los dominios de la Iglesia.

El desarrollo de la moderna democracia burguesa y el capitalismo ha desplazado esencialmente las condiciones del dominio hierocrático. El capitalismo ha seguido su triunfal carrera contra las protestas y no raramente contra la directa oposición del clero.²⁴

Un conjunto de circunstancias, tanto intelectuales como materiales conforman la esencia de la edad moderna: el Renacimiento y la Reforma, el giro en el pensamiento filosófico, la nueva interpretación de la política de Maquiavelo, el concepto de

²³ WEBER; MAX *Economía y Sociedad*, Versión directa por Ferrater Mora José Fondo de cultura económica, México 1994 Tomo IV, capítulo XI, p. 332

²⁴ Ibid. p.336

trabajo ²⁵, los grandes descubrimientos geográficos, la invención de la imprenta y, en la última etapa, los grandes inventos mecánicos²⁶.

Elementos que, acompañados por una razón utilizada como instrumento inobjetable, permitieron reconocer y deducir las leyes de la naturaleza, para después, poder dominarla

En resumidas cuentas, en la Modernidad nació una nueva idea de "orden" que abrió paso a nuevas formas de pensamiento, modificando así la estructura anterior.

²⁵ WEBER; Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Edición de Navarro rez, Jorge, Editorial ISTMO S.A. Madrid 1998 p.139 Con respecto al trabajo, que en la Edad Media era considerado como simple instrumento para proveer lo necesario para vivir, Max Weber, realiza un estudio acerca del cambio que se produce a partir de la Reforma en el concepto de trabajo (como profesión). Weber afirma: *E igual que el significado de la palabra, también la idea es nueva, es un producto de la Reforma protestante (cabe suponer que esto es bien sabido en términos generales). No es que en la Edad media e incluso en la Antigüedad Helenística tardía no hubiera ya ciertos rudimentos para aquella valoración del trabajo mundano cotidiano que caracteriza a este concepto de profesión. En todo caso, era completamente nueva la valoración del cumplimiento del deber dentro de las profesiones mundanas como el contenido máximo que podía adoptar la actuación ética. Esto fue lo que condujo inevitablemente a atribuir un significado religioso al trabajo mundano cotidiano y a crear por primera vez el concepto de profesión en este sentido.*

²⁶ Los grandes inventos mecánicos y su aplicación a la producción de artículos que necesita la sociedad dan lugar a nuevas formas de vida. El comercio y la industria reemplazan a la agricultura, la burguesía comienza a adueñarse de las nuevas

Capítulo 2

El cambio de la relación entre ética y economía desde el feudalismo a la sociedad industrial (XVI, XVII Y XVIII)

A partir del Renacimiento, la idea de un "orden divino" va a ser reemplaza por la idea de un "orden natural", este nuevo orden es racional, perfecto y en armonía con Dios. La razón es parte natural del ser humano, esta en concordancia con el mundo y sus leyes naturales.

La idea de orden natural fue la aportación fundamental de los filósofos y economistas del siglo de la Razón y es el dogma de la burguesía liberal capitalista. Se trata de un orden racional, y por ello, un orden perfecto, una armonía preestablecida por el Ser Supremo. El hombre, pues había de acatar este orden perfecto, no perturbarlo, sino utilizar sus recursos: << *laisser faire, laisser passer, le monde va de lui-même*>>²⁷

En cuanto a lo socio - político, el estado, pasó a ser el criterio predominante de las acciones gubernamentales más que la existencia de políticas públicas con normas éticas o religiosas. Las discusiones entre los poderes existentes se hacen cada vez más virulentas, todo se discute, la llama que mantenía encendida la iglesia uniendo lo moral con las acciones humanas lentamente se va apagando.

La Reforma protestante quebranta la autoridad central de la Iglesia romana e induce al hombre a buscar las grandes verdades por sí mismo, en vez de acatar ciegamente el dogma. En un orden menos elevado, pero no menos importante para la formación de lo que será el mundo moderno, el protestantismo revoca la condenación de la Iglesia romana contra el comercio y abre las puertas del crédito²⁸

formas de producción. El taller es reemplazado por la fábrica, es el nacimiento del proletariado, que vende su trabajo por un salario, nacen los sindicatos.

²⁷ VAZQUEZ, V. de Prada, *Historia económica mundial*, Ediciones Rialp, S.A. 2ª edición, Madrid, 1966 p.14

²⁸ MONTENEGRO, W. *Introducción a las doctrinas político económicas*, Fondo de cultura económica, México 1956 p. 28

En la Edad media, el edificio moral que habían diseñado los escolásticos para los comerciantes tenía una sola puerta de entrada para no poner en peligro su salvación, pero, en adelante, son los negociantes en general los que se van a instituir en arquitectos del edificio de la conducta moral en lo concerniente a lo comercial.

El proletariado moderno no es ningún pequeño burgués. Lo que amenaza su existencia no son potencias naturales y demonios que haya que dominar por medios mágico, sino condiciones sociales susceptibles de examen racional.²⁹

En los siglos XVII y XVIII, estos nuevos magistrados comienzan a determinar los nuevos criterios, en los cuales llegó a tener más peso el poder y la riqueza personal, que la salvación del alma. El pensamiento del período fue eminentemente práctico y orientado a la política, los pensadores estaban interesados en algunos problemas económicos especiales y no trataron de construir un modelo de economía. Al respecto nos dice Adam Smith:

Que el comercio extranjero enriquecía a los países, lo enseñaba la experiencia a los caballeros y a los hacendados, del mismo modo que a los comerciantes; pero como o de que manera, ni unos ni otros lo conocían bien. Los comerciantes comprendían el cómo los enriquecía a ellos, y estos conocimientos eran todo su negocio; pero el saber cómo podía enriquecer a un país o a una nación, no les merecía la más leve atención.³⁰

Es unánime el sentimiento de que había caducado el cuadro jurídico, político y moral en el que se movía hasta ese momento la sociedad y también que era necesario reconocer la existencia de nuevas realidades. Las clases económicamente fuertes y los artesanos que comienzan a poseer capital, no quieren ser regulados

²⁹ WEBER; M. *Economía y Sociedad*, Versión directa por Ferrater Mora José Fondo de cultura económica, México 1994 Tomo IV, capítulo XI, p. 337

por la Iglesia, el capitalismo avanza imponiendo su "orden", uniéndose primero con el estado, para luego independizarse y llegar a dominarlo todo.

Las condiciones de existencia de la hierocracia se modifican dentro de la democracia moderna como tal. Su poderío frente a las fuerzas políticas y a las potencias sociales enemigas depende del número de diputados dispuestos a cumplir su voluntad. No tiene más remedio que crear una organización de partido y que poner en marcha una demagogia, con los mismos medios empleados por los otros partidos.³¹

Mercantilistas

Con el objetivo de proteger y aumentar las fuerzas económicas del Estado, estableciendo como fundamento su defensa y expansión, se impuso una política económica, el mercantilismo. La escuela económica mercantilista, cree que el secreto de la riqueza y del poder de las naciones consiste en la acumulación de metales preciosos: oro y plata. Con oro y plata se puede comprar todo: tierra, fábricas, colonias, materias primas, trabajadores, ejércitos, etc. El mercantilismo, mantenía que las exportaciones traen riqueza a la nación y defendía la conveniencia de proteger la balanza comercial, prescriben hacia afuera una política comercial agresiva y una proteccionista hacia adentro, con vistas a maximizar el saldo de la balanza de pagos y el consiguiente flujo de oro y plata sirviendo más eficientemente a los intereses políticos de la corona. Smith nos dice al respecto

El título de libro de Mr. Mun *Tesoro inglés en el comercio extranjero*, vino a ser una máxima fundamental en la Economía política, no solo de Inglaterra sino de todos los países comerciantes. El comercio interior, que es el más importante de todos, en que un igual capital da de sí mayores productos y más en que emplearse las gentes del país, llegó a mirarse con subsidiario únicamente del comercio extranjero, porque se decía que ni traía dinero al país ni lo extraía, y por lo mismo no podría

³⁰ SMITH, A., *La Riqueza de las naciones*, Obras fundamentales de la Filosofía Ediciones Folio S.A. España 1999 Tomo II, p. 167.

³¹ WEBER; M. *Economía y Sociedad*, Versión directa por Ferrater Mora José Fondo de cultura económica, México 1994 Tomo IV, capítulo XI, p. 337

ser por su causa más rica ni más pobre la nación, sino en cuanto a aquella parte de influencia que pudiera tener sobre el estado del comercio exterior ³²

Por ello, a lo largo de los siglos XVI y XVII, se lleva adelante una organización que se basa en los monopolios reales: grandes empresas, que, bajo la protección de la corona y con exclusión de competidores, se dedicaban a las actividades comerciales y productivas que los reyes juzgaban de mayor trascendencia para sus proyectos, al respecto no dice Vazquez de Prada:

Fue, en primer lugar, un sistema de unificación, que contemplo la economía a escala nacional. Los monopolios estatales y las compañías por acciones constituyen sus dos principales realizaciones en este aspecto. Fue también un sistema de poder, que buscó el engrandecimiento del Estado, suprema finalidad de la economía y la política. La tesis mercantilista era la siguiente: un Estado será fuerte cuando sea económicamente poderoso. Pero al considerar las riquezas como algo estático, como algo que existe en el mundo y que había que acumular en el mayor grado posible [...]. **Finalmente el mercantilismo se basaba en una nueva concepción de la sociedad y de la economía. Para ellos la economía nada tenía que ver con la moral, sino con el interés o la fuerza. La razón de estado justificaba los medios y de ahí la serie de medidas adoptadas en las colonias o en las propias metrópolis, que hoy nos repugnan por su falta de ética.** ³³

La regulación estatal y la promoción de la fabricación de manufacturas fue el mejor trabajo de Jean Baptiste Colbert, ministro de finanzas de Luis XIV y recordado como uno de los grandes experimentadores del sistema mercantilista. Dio su propio nombre al sistema que se llamó colbertismo, bajo el cual la fabricación fue protegida por medio de subsidios y tarifas. La teoría de los precios, para Colbert, en una sociedad bien ordenada, es aquella en donde el precio del mercado no se alejará mucho del precio normal; pero no

³² Ibid. p.168

³³ . VAZQUEZ de PRADA , V. Op.cit P. 279

todo se dejaba en manos del mercado, existían magistrados que fijaban algunos precios como por ejemplo: de la carne y del pan.

El Colbertismo trajo consigo toda una red de detalladas regulaciones que trataban de controlar la calidad y los precios de las manufacturas y de los productos agrícolas y de eliminar las barreras existentes para el comercio interior de Francia.

Intentó también realizar ciertas reformas fiscales, pero sus esfuerzos se vieron frustrados por la corrupción de los tribunales y por los gastos reales debidos a las continuas guerras. El problema fiscal francés estaba agravado por la erosión de la *taille*, un impuesto directo del que muchos nobles, clérigos y hombres que ostentaban diversos cargos podían declararse exentos y que muchos terratenientes podían reducir evaluando sus propiedades en menor valor:

La contribución que en Francia llaman talla o impuesto personal, es acaso la de más importancia que jamás se impuso en Europa sobre el fondo empleado en el ramo de la agricultura. En el desordenado estado que estuvo Europa durante el gobierno feudal, los soberanos se veían obligados a contentarse con cargar de impuestos a sólo aquellos que por sus flaquezas no podían resistirse a pagarlos. Los magnates, aunque gustosamente les ayudaban en caso urgente, rehusaban constantemente sujetarse a contribución alguna permanente.³⁴

El peso de este impuesto recaía principalmente sobre la población rural que, por si ello fuera poco, tenía obligaciones feudales de todas clases. Colbert quiso aumentar los impuestos sobre el consumo con el fin de que no pudieran ser burlados por todos aquellos que escapaban a la *taille*. En la misma época, el mariscal, Vauban, propuso una reforma fiscal que reemplazara un cierto número de impuestos por un diezmo real, especie de impuesto sobre las rentas personales que debería basarse sobre los ingresos, cualquiera que fuera la procedencia de los mismos, y variar en proporción a las necesidades fiscales; se proponía para este impuesto

³⁴ SMITH, A. Op. cit. Tomo III, Libro V p. 151

un límite del 10 por ciento. Hizo incluso un intento de hacer dicho impuesto progresivo, reduciendo el porcentaje a pagar por ciertos grupos, como, por ejemplo, el de los artesanos. Sin embargo el nuevo impuesto no encontró el favor del rey Luis XIV, y todo fue olvidado.

Adam Smith describe a Colbert y a su sistema de la siguiente manera:

Mr Colbert, famoso ministro de Luis XIV, fue hombre de probidad, de conocimientos muy profundos en las cosas más nimias, de gran experiencia y agudeza para el examen de cuentas públicas, en una palabra, de talento singular para establecer el buen orden y método exquisito en la recaudación y manejo de las rentas públicas del Estado. Este ministro, por desgracia, había adoptado todas las preocupaciones del sistema mercantil, sistema por naturaleza, de restricción y de reglamento, el cual. [...] Penso y aún procuro arreglar la industria y el comercio de tan vasto país sujetándose plan o modelo de los departamentos de sus oficinas públicas y en lugar de dejar a sus vasallos en libertad de manejar sus intereses particulares del modo que tuviese a bien, bajo el principio generoso de la igualdad y de la justicia, se empeño en conceder privilegios extraordinarios a ciertos ramos de industria e imponer a otros importantes restricciones[...]. este estado de depresión y abatimiento se notaba más o menos en todos los distritos del país, y por tanto efectuáronse varias investigaciones sobre las causas, llegando a la consecuencia de que una de ellas había sido la preferencia que los reglamentos de Mr. Colbert dieron a la industria urbana sobre la rústica.³⁵

Esta actitud del gobierno y de los comerciantes provoca una disminución de la producción y falta de alimentos esenciales para subsistir, el campesino y su familia para no sufrir pasaban días enteros en cama.

En *La Riqueza de las naciones*, el autor, dedica más de doscientas páginas al estudio de los mercantilistas o sistema mercantil, analizando uno por uno los principios de este método y en sus conclusiones podemos encontrar como el autor refleja el firme alejamiento de la ética de la economía que se produce en el mercantilismo

³⁵ Ibid. p. 430

la industria que viene a fomentar regularmente el sistema mercantil es la que cede en beneficio directo del rico o del poderoso, pero de ningún modo, la que es directamente ventajosa a los pobres del país, porque esta última, generalmente queda desatendida y aún despreciada por las máximas mercantiles.[...] Perjudicar los intereses de cierta clase particular de ciudadanos, con el único fin y con el solo objeto de fomentar a otra, es una máxima evidentemente contraria a la justicia e igualdad que todo Gobierno debe tener en cuenta.[....]. No es muy difícil penetrar quiénes pudieran ser los que proyectasen semejante sistema mercantil. No fueron por cierto los consumidores, cuyos intereses han sido constantemente desatendidos y aun despreciados, sino los productores a cuyo interés se ha atendido tanto y sacrificado todo. Y entre ellos, sus principales autores, los mercaderes y fabricantes.³⁶

Al contrario de los mercantilistas y de los fisiócratas, la ética de Smith describe al hombre en posesión de un sentimiento de fraternización que le hace ser partícipe de los sentimientos de los demás. Los principios económicos de Smith están todos superditados a principios morales, el gran designio de la naturaleza es la felicidad de la humanidad, felicidad que promovemos nosotros mismos cuando seguimos los dictados de nuestras facultades morales.³⁷ Para Smith el hombre en su carrera hacia la prosperidad debe permanecer dentro de los límites de la prudencia y de la justicia, el hombre no es más que un instrumento del Creador, encargado de realizar fines que no vayan en contra ni del creador, ni del hombre.

Los fisiócratas

La fisiocracia no existía en 1750. De 1760 a 1770 todo París hablaba de ella. Para 1780, prácticamente todo el mundo, con exclusión de los economistas profesionales, la había olvidado.³⁸

La escuela fisiócrata nace como reacción a los postulados mercantilistas, el termino fisiocracia es de origen griego y etimológicamente significa "gobierno o dominio de la naturaleza", la

³⁶ Ibid. p. 229

³⁷ ib. pág. 276

³⁸ Cusminsky de Cendrero, R.: Selección y prólogo, *Los fisiócratas, Quesnay, Dupont de Nemours Mirabeau y otros*, Centro Editor de América Latina 1991 Argentina, p. 8.

denominación fisiócratas, hace referencia a la analogía que los autores de esta escuela hacían entre la fisiología del cuerpo humano y lo que denominaban fisiología social.

Los fisiócratas son los primeros en presentar un estudio de conjunto de la actividad económica y también de haber comprendido a la Economía como un sistema lógico de relaciones entre distintas variables. Con estos, aparece por primera vez una escuela de pensamiento económico con un líder reconocido, con seguidores profundamente unidos, encargados de propagar sus doctrinas.

Este sistema, proponía una completa reedificación de la economía, postulaban la reorganización de la economía francesa por medio de una reforma tributaria y promovían un sistema agrícola eficaz a gran escala. El cerebro de los fisiócratas fue F. Quesnay (1694-1774), médico personal de Luis XV, para éste, la economía es parte de un pensamiento más amplio que abarca las ciencias naturales y sociales fundándose en la ley natural y la propiedad privada.

Para Quesnay, la ley moral exige la adhesión a un orden natural que de forma evidente es el más ventajoso para la humanidad. La justicia de este orden procede de su utilidad, y sus atributos inmutables son los derechos naturales a la libertad individual y a la propiedad privada.³⁹

Para los fisiócratas, el "sistema natural", no concuerda con el sistema actual, afirman que el "natural" tiene leyes adecuadas a la política económica que pueden deducirse de la naturaleza de las cosas, estas leyes son inmediatamente evidentes en virtud de su racionalidad y por ser "leyes naturales" son "leyes reales".

³⁹ SPIEGEL, H. *El desarrollo del pensamiento económico*, Trad. Por Carmen Soler de Villar, Ediciones Omega S.A, Barcelona, 1973, pág 249

Los hombres reunidos en sociedad deben, pues, someterse a leyes naturales y a leyes positivas. Las leyes naturales son físicas o morales. Se entiende aquí por ley física, el curso regulado de todo acontecimiento físico del orden natural evidentemente más ventajoso para el género humano. Se entiende aquí por ley moral, la regla de toda acción humana de orden moral, conforme al orden físico evidentemente más ventajoso para el género humano. Estas leyes juntas forman lo que se llama la ley natural. Todos los hombres y todas las fuerzas humanas deben ser sometidos a esas leyes soberanas, instituidas por el Ser Supremo: ellas son inmutables irrefragables y las mejores leyes posibles; por consiguiente, la base del gobierno más perfecto y la regla fundamental de todas las leyes positivas. [...]. Las leyes positivas son reglas auténticas, establecidas por una autoridad soberana, para fijar el orden de la administración del gobierno, para asegurar la defensa de la sociedad, para hacer observar regularmente las leyes naturales, para hacer observar regularmente las leyes naturales...etc. Mas la primera ley positiva, ⁴⁰

Para los fisiócratas el orden natural de la sociedad esta regulado por el principio del individualismo, donde es claro que el individuo es el que mejor sabe cuales son sus intereses

Solo en el orden natural, podrá alcanzar el armonioso individualismo su florecimiento[.] en el orden positivo vigente en el mundo de la realidad, el libre juego de las fuerzas individuales puede resultar frustrado, con desventajas que darán por resultado conflictos económicos en vez de armonía. ⁴¹

Los fisiócratas introdujeron "la ley natural en economía", pero aún más, era evidente que los hombres al servir a sus propios intereses, servían a los intereses de los demás, la teoría del "*laissez faire, laissez passer*", que esta inspirada en este concepto sin ninguna duda es una afirmación del individualismo económico que está aún en vigencia. La llamada doctrina de la "armonía de los intereses" privados y sociales fue una idea fisiócrata.

⁴⁰ Cusminsky de Cendrero, R.: Selección y prólogo, *Los fisiócratas, Quesnay, Dupont de Nemours Mirabeau y otros*, Centro Editor de América Latina 1991 Argentina, p.42

⁴¹ Ibid. p. 226

En el libro *La riqueza de las naciones*, Adam Smith es muy breve en el análisis de los trabajos escritos por autores fisiócratas en cuanto a lo económico:

Los sistemas de agricultura, en la Economía política, no necesitan de tan prolija explicación como la que hemos dado del sistema mercantil o comercial.⁴²

Sin embargo, es muy posible que en el camino que pretendemos trazar en la búsqueda de la separación entre ética y economía, encontramos en los fisiócratas que este alejamiento se va profundizando cada vez más, la alocución económica quiere presentarse como enteramente racional o, por lo menos, tiende a la comprensión racional de las actividades humanas en el marco de la organización social, en consecuencia, la economía es cada vez más una actividad profana, una actividad humana independiente de la providencia divina, es un saber específico, racional y soberano, transformándose a su vez, en un arma que posibilita el dominio del interés individual en detrimento del bien común.

Escuela clásica

La economía clásica, tiene como eje ideológico los trabajos de Adam Smith (1723-1790), economista y filósofo escocés, que hace un nuevo análisis del incipiente capitalismo tal como se presentaba hasta ese momento.

Como resultado de este análisis, Smith escribe *La riqueza de las naciones*, donde deduce las leyes orgánicas y funcionales del capitalismo, descubriendo por un lado la constitución del fenómeno económico, y por otro lado, llegando a la conclusión de que estas leyes son "naturales", que existen por si mismas y se desarrollan con su propia dinámica.

⁴² SMITH, Aop. cit. Tomo II p.430

Los economistas pertenecientes a esta escuela formada esencialmente además de Smith, por Malthus, Ricardo y Mill. Esta escuela, la segunda en la historia del pensamiento económico fue líder durante los cien años que siguieron a la publicación de libro de Smith anteriormente mencionado, éstos coincidían en la defensa de la propiedad privada, en la autoregulación de los mercados por la oferta y la demanda, en la competencia libre, el *laissez faire* y la aspiración a convertir a la economía como ciencia.

Es necesario aclarar que el *laissez faire* de Smith es distinto del de los fisiócratas, para el primero, es un aliado indispensable de la libertad política, para los segundos es una forma de perpetuar el *ancien régime*. Smith adelantó la tesis de que la libertad dentro de una sociedad llevaría a la máxima riqueza posible.

Smith, intenta conciliar la economía política en un universo newtoniano, mecánico y, al mismo tiempo armónico y beneficioso, en el que la sociedad se beneficia de las inintencionadas secuelas de la búsqueda del interés particular de cada persona.

La teoría de los sentimientos morales y La riqueza de las naciones, contienen su propia versión del newtonianismo moral y social, extendiendo el último hasta el campo de la economía política⁴³

Sin embargo, no todos los economistas clásicos siguieron a Smith, la ley natural, los derechos naturales y el orden newtoniano de la de la naturaleza de éste, dieron lugar a otras interpretaciones, algunos pusieron mucho más énfasis en el principio de la utilidad como el fundamento del *laissez faire*.

El examen de la naturaleza de la división del trabajo en la sociedad contemporánea es uno de los principales principios de Adam

⁴³ SPIEGEL, H. *El desarrollo del pensamiento económico*, Trad. Por Carmen Soler de Villar, Ediciones Omega S.A, Barcelona, 1973 p.275.

Smith, éste, entiende al trabajo como trabajo productivo y significa el valor que el trabajo agrega a la materia.

Si, Adam Smith fue el fundador de la escuela clásica, David Ricardo, fue la figura más destacada en cuanto al posterior desarrollo de las ideas de los clásicos, esto se debe en gran parte a que demostró las posibilidades del método abstracto.

Ricardo con una lógica impecable redujo el sistema económico a unas pocas variables, la economía política deja de tener la inclinación empírica que había sido tan característica del sistema de Adam Smith, y se vuelve por el contrario, austera y abstracta.

La economía política pierde totalmente a partir de Ricardo sus contactos con la filosofía y comienza a ser verdaderamente autónoma, es decir, a estar desligada de todo principio que no sea generado por la lógica interna de su propio sistema de pensamiento.⁴⁴ Los problemas que determinaron el pensamiento de Ricardo fueron eminentemente prácticos y de orientación política, fue uno de los constructores del nuevo orden económico del siglo XIX, cuyo centro habría de establecerse firmemente en Inglaterra.

El mérito de Ricardo consiste en haber separado definitivamente la economía política de las otras ciencias, construyendo un complejo edificio económico, en el cual las leyes económicas no llevan huellas ni de la filosofía natural ni de la moral. Toda economía es considerada por Ricardo como una economía de cambio.⁴⁵

Como podemos observar, con excepción de Adam Smith, la economía política, se fue transformando a través de los siglos. Lo que en un principio, estaba regulada por principios morales, donde el bien común era lo que se tenía en cuenta la mayoría de las veces al momento de hacer cualquier tipo de transacción, finalmente se

⁴⁴ ib. Pág. 370

⁴⁵ GASTIAZORO, E. *Léxico de economía*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1978. P.70

convierte en una ciencia abstracta, desposeída de todo tipo de contacto con la moral o mejor dicho la moral de la economía consiste en no tener ética.

Esta es aproximadamente la evolución de la separación de la ética de la economía, al momento de la revolución industrial, este alejamiento también depende de pensadores que no son exclusivamente estudiosos de la economía como David Ricardo. Hay muchos filósofos que influyen en que esto suceda. en el capítulo siguiente trataremos de encontrar las ideas filosóficas, que contribuyen en alto grado a que esto ocurra y se mantenga por más de 150 años.

Capítulo 3

Fundamentos filosóficos del liberalismo moderno

Como teoría política, el liberalismo que se desarrolló en los siglos XVII y XVIII implicaba la secularización social y la exigencia de separar el poder político del religioso, con lo que, al mismo tiempo, se despolitizaba la religión. Además, también contemplaba la necesidad de separar la política de la moral y, abogaba por la formulación de legislaciones que limitasen el poder de los gobernantes.

Los antecedentes, los podemos encontrar en la Carta Magna de Inglaterra en 1215, el Renacimiento, la Reforma protestante, el pensamiento racionalista de Spinoza y Descartes; el pensamiento de Jhon Locke que influye en los franceses Montesquieu, Voltaire y Rousseau, el espíritu de del Artículo 1º de la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano de 1789 que dice en su primera frase: "*Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en cuanto a sus derechos.*"

Uno de los iniciadores y tal vez el más importante del liberalismo político, es John Locke, (1632-1704), filósofo empirista inglés, nacido en Wrington, cerca de Bristol, su padre era un abogado que había luchado a favor del Parlamento contra los reyes Estuardos..

Estudia primero en la Westminster School y luego en la Christ Church, en Oxford, donde recibe el grado de Master of Arts en 1658, aunque queda profundamente descontento del tipo de enseñanza recibida, que considera excesivamente aristotélica. Enseña por un tiempo griego y ética en esta misma universidad y, tras recibir a la muerte de su padre una pequeña herencia y renunciar a la carrera eclesiástica, se inclina hacia la ciencia y en especial la medicina, estudios que no termina, pero en cuya práctica adquiere fama reconocida. Por esta época de orientación a lo empírico, entabla amistad con el químico Robert Boyle y es nombrado miembro de la

Royal Society. Cura de una grave enfermedad a Lord Hasley, luego primer conde de Shaftesbury, y entra a su servicio pasando a desarrollar algunas actividades diplomáticas y políticas.

Entre 1683 y 1688 reside en Holanda, donde colabora en la idea política de establecer al *estatúder* Guillermo de Orange en el trono de Inglaterra, escribe Carta sobre la tolerancia (publicada en 1690) y trabaja en la redacción, iniciada en 1670, de su Ensayo. Tras la revolución llamada gloriosa y la expulsión del rey estuardo y católico, Jacobo II, Locke vuelve a Inglaterra, en 1689, con el séquito de la futura reina María Estuardo. En 1690 publica su dos obras más importantes, *Ensayo sobre el entendimiento humano* y *Dos tratados sobre el gobierno civil*.

Esta última obra influyó en la teoría política que defendía una monarquía parlamentaria. En 1691, y hasta su muerte, se establece en Oates, Essex, en el castillo de sir Francis Masham y su esposa Damaris Cudworth. Allí toma parte en la controversia que suscitan sus dos obras más notables, que reedita y corrige, y a la publicación de otras, como *Pensamientos sobre la educación* (1693) y *La razonabilidad del cristianismo* (1695). En su vida y en sus obras fue, al contrario que Hobbes, un liberal. En consonancia con su vida, la filosofía de Locke se orienta menos hacia la especulación que hacia la práctica; y práctico es analizar hasta dónde llega la capacidad del entendimiento para conocer, cosa plenamente consistente con el tipo de ciencia que se desarrolla en el s. XVII, sobre todo en Inglaterra

Si el liberalismo económico surgió en contra del mercantilismo y de las injerencias estatales en la producción económica, el liberalismo político surgió a partir de las teorías iusnaturalistas⁴⁶ y

⁴⁶ Conjunto de doctrinas sobre el derecho natural. Sostiene fundamentalmente que una ley es válida sólo si es justa, dado que toda ley ha de estar de acuerdo con la naturaleza humana. La noción se halla ya en Cicerón, que equipara, como los estoicos, *ratio* y naturaleza. El iusnaturalismo racionalista que surge de la Reforma protestante fundamenta el derecho natural, no en la ley eterna -doctrina católica-, sino en un conjunto de valores universales. La determinación de cuáles sean estos valores es función de la razón y la historia humanas. Tras la Revolución Francesa, este iusnaturalismo se convierte en derecho positivo; los llamados derechos

contractualistas⁴⁷ que insistían en los derechos universales del hombre. De ahí que Locke iniciase la teoría de la separación de

naturales, que son en el fondo exigencias morales universales, se convierten, por obra de los sistemas liberales y democráticos, en derecho positivamente constituido. Al iusnaturalismo se dirige, como crítica, la objeción clásica de que pasa del orden del «ser» al orden del «deber ser»: constituye en normas determinadas descripciones que pretenden ser objetivas sobre la naturaleza humana y la sociedad; lo cual equivale a afirmar que el derecho no se funda en los hechos.

⁴⁷ Convención entre individuos, por la que, de forma tácita o expresa, determinan renunciar a los derechos naturales para constituirse en sujetos de derechos civiles. A lo largo de la historia, han existido diversas versiones de la idea de un contrato social, mediante el cual los hombres se constituyen en sociedad y fundan la autoridad pública; son las distintas teorías contractualistas o teorías del contrato social. Los primeros rudimentos de teoría contractualista se deben a los sofistas; Aristóteles atribuye al sofista Licofrón (s. IV) la aplicación del carácter convencional de la ley también a la fundación de la comunidad política. Durante la Edad Media, las relaciones entre señores y vasallos se determinan mediante ideas contractualistas, si bien la voluntad del señor representa de alguna forma a la voluntad divina, según el principio medieval de que el poder viene de Dios. De este fondo contractualista surgen las teorías propiamente contractualistas, que proliferan entre el Renacimiento y el s. XVIII; sus defensores más notables son Grocio, Pufendorf, Hobbes, Locke y, sobre todo, Rousseau. Grocio y Pufendorf parten del derecho natural, y suponen un contrato por el que los hombres dejan el estado de naturaleza y constituyen el estado civil; Pufendorf precisa que se trata de dos contratos: un primer pacto de unión, del que surge la sociedad civil, y un segundo pacto de sumisión, por el que se confiere poder al Estado de gobernar a la sociedad. Hobbes parte de un análisis individualista de la naturaleza humana y de la suposición de un estado de naturaleza en el que el hombre es enemigo para el hombre; el contrato es necesario para dar seguridad al hombre y la forma de obtenerla es la constitución de un tercero, resultado del pacto y no sometido a pacto, el Estado como poder absoluto. Por esto elimina el segundo pacto de sumisión, para poner la teoría del contrato al servicio de su idea absolutista. Locke, que no comparte la suposición del *homo homini lupus* de Hobbes, no necesita del poder absoluto y funde, en el mismo acto de ponerse de acuerdo, los dos resultados de los pactos de que hablaba Pufendorf: la comunidad social y el gobierno de la mayoría. La teoría del contrato social de Rousseau, el pacto social, con todas sus oscuridades e imprecisiones terminológicas, encierra una exaltación de la soberanía popular y una llamada al carácter constitutivamente moral de la sociedad. Siendo la sociedad tanto el origen de la desigualdad humana como la única posibilidad de libertad, sólo queda el camino de interpretar de otra forma todos estos términos, esto es, cambiar la sustancia del pacto, convirtiéndolo, de hipótesis jurídica, histórica o no, en un ideal de moralidad, expresado en el concepto de voluntad genera. Ésta hace posible el pacto; la soberanía del pueblo es su resultado. John Rawls, en su obra *Teoría de la justicia* (1971), recurre a una versión actualizada de la teoría del contrato social, como fundamento de la sociedad democrática, visto, según él, el fracaso de intentar fundamentarla en una moral excesivamente utilitarista. La sociedad supone, por un lado, conflicto constante de intereses y, por el otro, voluntad de mantener unos principios -los principios de justicia- que tanto individuos como instituciones públicas aceptan en orden al mantenimiento de la sociedad. Estos principios son resultado, no de un pacto inicial, sino de una situación o posición inicial, que lo sustituye; supuesta esta situación inicial, cabe imaginar qué principios, respecto de la libertad y la desigualdad humanas, están dispuestos los individuos, libres y racionales, a aceptar para su propio bien. Las teorías contractualistas, en general, con el constructo del

poderes y abogase por la discriminación del poder ejecutivo (gobierno) y del poder legislativo (Parlamento).

Esta teoría fue completada por Montesquieu que insistió en la necesidad de separar también el poder judicial (tribunales). En su defensa de la igualdad de todos los hombres ante la ley, los partidarios del liberalismo insistían en que incluso los gobernantes debían estar sometidos a la misma legislación. A su vez, para regular los mecanismos de poder, defendieron la necesidad de expresar la voz de la soberanía popular mediante elecciones y organizarla en un Parlamento.

En 1688, en Inglaterra se produce una revolución eminentemente política, ante el absolutismo y catolicismo de Jacobo II. Los ingleses la denominan "gloriosa" o "revolución sin sangre", que con el espíritu de la carta Magna significaba la consolidación del liberalismo político, que consistía en confirmar la supremacía de los privilegios del parlamento frente a los de la Corona. Éstos, lentamente se convirtieron en derechos individuales para toda la población. Posteriormente en el 1776, año de la independencia de EE.UU. marca el inicio de este sistema en América.

Con la pretensión de una libertad absoluta y una concepción individualista de la sociedad, el liberalismo se va conformando en la ideología dominante. El concepto liberalismo incorpora contenidos de carácter político, social y económico, integrado por pensadores de las más diversas y a veces antagónicas ideologías.

El liberalismo primitivo fue un producto de Inglaterra y de Holanda, y tuvo ciertas características bien marcadas. Representaba la tolerancia religiosa; era protestante, pero de un tipo laxo más que fanático; reputaba estúpidas las guerras de religión. Valoraba el comercio y la industria, y favorecía la elevación de la clase media más que a la monarquía y la aristocracia; tenía un inmenso respeto por los derechos de

pacto social, pretenden, más que una explicación del origen histórico del poder público, una justificación ética de su permanencia como poder que está por encima de individuos libres e iguales, en quienes reside en última instancia la soberanía.

propiedad, especialmente cuando era acumulada por el trabajo del poseedor individual. [...], rechazaba el derecho divino de los reyes a favor de que cada comunidad tiene derecho, al menos inicialmente, a escoger su propia forma de gobierno. [...] había la creencia de que todos los hombres nacen iguales, y que su ulterior desigualdad es un producto de las circunstancias. [...]. Era optimista, enérgico y filosófico.⁴⁸

Precisamente porque en buena parte las tesis-marco generales del liberalismo son independientes de los puntos de partida que las engendraron, ha habido diversas variantes históricas de esta doctrina. En especial, se puede considerar una variante más bien conservadora, representada por Locke, Montesquieu, Adam Smith y Tocqueville, y una variante radical, que ha tenido en el utilitarismo de Bentham su exponente más conocido y que, en algunas ocasiones, debido a la tesis de la necesidad de reducir el Estado a la mínima expresión, se ha acercado a tesis anarquistas.

En sus variantes más conservadoras, el liberalismo ha tendido a menospreciar las diferencias concretas del punto de partida de los individuos. Basándose en una formulación abstracta de la igualdad de todos los hombres, ha conducido hacia la confusión demagógica entre la defensa de dicha igualdad como ideal, con la declaración de la igualdad como punto de partida.

De esta manera, bajo la demagogia de considerar que todos los hombres son iguales según el derecho, pero sin considerar el punto de partida realmente desigual de hecho, la defensa de estas tesis de manera abstracta implica la perpetuación de los privilegios de las clases dominantes, que se amparan en unas leyes de mercado hipotéticamente justas y objetivas pero que esconden un punto de partida desfavorable para los desposeídos.

Como dijimos anteriormente el liberalismo económico (ver fisiócratas) tiene su primer fundamento en los postulados económicos de los fisiócratas, Gournay, uno de los discípulos de Quesnay, formula

⁴⁸ RUSSELL, B. *Historia de la filosofía*, traducido por Ruiz, J. y Werner, M. Aguilar S.A. ediciones España 1973 p. 524

la propuesta: "*laissez faire, laissez passer*", supuesto que se convierte en dogma de fe del liberalismo económico de los siglos XVIII Y XIX, y en las primeras décadas del siglo XX, concluyendo en la gran crisis del 1929.

La primera de estas dos propuestas, *dejad hacer*, se refiere a la libertad de producción y la segunda *dejar pasar*, se refiere a la libertad de comercio, que impulsa la supresión de barreras aduaneras entre las naciones y la libre circulación de las riquezas.

El liberalismo supone también el acatamiento de los mercados y de las relaciones económicas entre los agentes sociales a unas leyes de trabajo, tan objetivas como las leyes físico-naturales, que limitan las posibilidades de lo que puede hacerse desde fuera con el sistema económico.

Estas leyes tienen que ser conocidas como condicionantes de actuar, respetadas como normas y utilizadas para predecir los resultados de la actividad económica. Ellas ofrecen las líneas de movimiento más seguras para lograr que el sistema funcione bien. Lo mejor que se puede hacer con la economía es dejar que las leyes objetivas que la rigen funcionen solas, sin interferencias externas.

Después de la edad media, el liberalismo político se manifiesta por primera vez en Europa bajo la forma del humanismo, en el que se toman en consideración la capacidad y potencialidad de los seres humanos.

El humanismo se caracteriza no sólo por el renacimiento y el cultivo de los *studia humanitatis* o de los *studia humaniora*, a saber, los estudios de gramática, dialéctica, retórica, historia, poética y ciencias morales, basados en el cultivo de la filología y el aprecio del texto clásico, en latín y griego -alejándose así de la tradición Escolástica y la filosofía árabe-, sino también por un nuevo concepto de hombre más acorde con los nuevos ideales cívico-humanos de la aristocracia comercial en cuyo ambiente nace, alejado de los modelos eclesiásticos y nobles o caballerescos de hombre y del modelo

medieval de mundo, y que pretende inspirarse en la antigüedad clásica. Este humanismo renacentista recuerda y renueva los antiguos ideales clásicos de cultura de la antigua *humanitas* romana o de la *paideia* griega.

El humanismo aumenta su difusión con la invención de la imprenta, que posibilitó la lectura de los clásicos griegos y romanos a mayor cantidad de personas. La publicación de versiones en lenguas nativas de la Biblia favoreció la elección religiosa individual.

A medida que avanzaba el progreso de transformación social, los objetivos y preocupaciones del liberalismo van cambiando, no obstante, queda, una filosofía social humanista que buscaba el desarrollo de las oportunidades de los seres humanos, y las alternativas sociales, políticas y económicas para la expresión personal a través de la eliminación de los obstáculos a la libertad individual.

El liberalismo político se opone al modo de concebir y organizar la sociedad que resulta de la evolución del universo medieval hacia el mundo de los estados-nación centralizados y gobernado por monarquías absolutas, reivindica para el individuo su derecho a la libertad y a la igualdad en contraposición con los principios de la monarquía que establecen privilegios transmitidos por herencia de una clase limitada que era la nobleza. De esta forma, la aparición del liberalismo significa un cambio radical al abolir los privilegios de la nobleza y el derecho a la monarquía a transmitir el poder por herencia.

El liberalismo político introduce en el gobierno la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, el sufragio universal, la libertad de elegir y ser elegido para formar parte de éste, además, introduce el principio de la seguridad personal a través del Hábeas Corpus, herramienta que sirve para proteger a las personas de las detenciones arbitrarias, los liberales se oponen a las restricciones que impiden a los individuos ascender socialmente.

En el siglo XVII, durante la Guerra Civil inglesa, algunos miembros del Parlamento empezaron a debatir ideas liberales como la ampliación del sufragio, el sistema legislativo, las responsabilidades del gobierno y la libertad de pensamiento y opinión.

La idea que sirve de base a la concepción individualista del fin social es la de la "armonía de intereses" cuyos presupuestos están dados cuando el sistema jurídico garantiza la libertad de los individuos en la persecución de estos intereses ⁴⁹

Se opusieron a legislaciones que fijaban un máximo a las horas de trabajo basándose en que reducían la libertad y en que la sociedad, se desarrollaría más cuanto menos regulada estuviera.

En el orden público, el liberalismo político sostiene la libertad de prensa, religiosa y de asociación, esta última libertad o sea la de asociación da la base para la formación de los partidos políticos.

La doctrina liberal supone que existe una armonía natural en la condición humana, que articula los intereses individuales con los sociales de forma más perfecta que la de cualquier intervención deliberada.

El bien común es explicado por el individualismo como resultado del bien de todas las personas individuales, esto es, como la suma del bien de todos. Según esto el bien común y el bien particular no existiría diferencia esencial alguna, sino tan solo una diferencia numérica. A esta ideología se adhiere el liberalismo formulado por Bentham: el mayor bien posible para el mayor número posible de individuos ⁵⁰

El mercado es un orden espontáneo para la asignación de recursos; el intercambio entre las naciones no sólo acrecentará la riqueza mediante la división internacional del trabajo, sino que también tenderá a reducir las tensiones políticas y la guerra.

⁴⁹ MESSNER, J *Ética, Social, política y económica; a la luz del derecho natural*, Trad. Barrios Sevilla, y otros. España 1967 p. 201

⁵⁰ UTZ, Arthur, F. *Ética Social*, Trad. Latorre, Carlos Marín, editorial Herder, España, 1964. Pág. 158

La formulación más conocida de la idea social de la Etica individualista es "la más completa felicidad para el mayor número". Sobre ella fundó Bentham la Etica utilitarista moderna.⁵¹

No fue la economía técnica de Bentham, sino su utilitarismo lo que influyo en el desarrollo de la ciencia económica, este utilitarismo aplicado a la economía abre nuevos caminos que lo habrían de llevar lejos del *laissez faire*, tal cual lo entendía Smith.

Jeremías Benthan, es la figura más importante del utilitarismo en Inglaterra e iniciador del grupo de los llamados filósofos radicales, promotores de reformas sociales, al que pertenecieron James Mill y su hijo John Stuart Mill.

De los principios del utilitarismo y del cálculo utilitarista se sigue una ética social válida para el individuo y para el Estado, de modo que tanto la justicia privada como la pública se rigen por el mismo criterio del mayor bien para el mayor número de personas

El cálculo utilitarista es la aplicación del principio utilitarista del mayor bien para el mayor número posible de personas, teniendo en cuenta todas las alternativas posibles de presencia de placer y ausencia de dolor, y las diversas circunstancias individuales y sociales en que ocurren.

Este, se concreta en una aritmética del bienestar, que no se aplica a los sentimientos subjetivos, sino a las ventajas y desventajas que provienen de la satisfacción o de la insatisfacción: Cuando se trata de una sola persona, los parámetros -que Bentham llama elementos o dimensiones del valor- que ésta debe considerar son: intensidad, duración, certeza o incerteza, inmediatez o lejanía, fecundidad y pureza (cuando se trata de considerar la tendencia de un determinado acto, la fecundidad se refiere a la probabilidad de dar lugar a un acto de su misma especie: si del placer viene placer, si del dolor viene dolor; la pureza se refiere a la probabilidad de no dar

⁵¹ MESSNER, Johannes, *Etica, Social, política y económica; ala luz del derecho natural*, Trad. Barrios Sevilla, y otros. España 1967. Pag. 202

lugar a un acto de la especie contraria: si el placer da dolor, y si el dolor da placer).

Cuando se trata de un cierto número de personas, a estos parámetros hay que añadir su extensión, esto es, el número de personas a que alcanza. El cálculo utilitarista supone, pues, la consecución de un máximo de felicidad y un mínimo de dolor de acuerdo con el balance final de las decisiones, teniendo en cuenta esta aritmética de valoraciones.

El principio de utilidad vale tanto para el individuo aislado como para la sociedad y el mismo Estado. En este caso, el bien común no es sino la suma de los placeres del mayor número posible de ciudadanos; algo es bueno socialmente porque está de acuerdo con el principio de utilidad: la felicidad del mayor número posible de personas. El interés de Bentham por los máximos y los mínimos de placer o de dolor establece un precedente para el empleo futuro del principio de maximización en la economía del consumidor y de la empresa para la búsqueda del óptimo en la economía del bienestar .

Bentham realiza una clasificación detallada de las sensaciones de placer, pero no estipula cuáles son las que determinan la esencia de la moralidad.

Muy influenciado filosóficamente por su padre y por las ideas de Bentham, John Stuart Mill había contribuido a difundir -funda con su padre y Bentham, en 1821, una Sociedad utilitarista, reemplazada tres años después por una Sociedad de debate.

J. S. Mill, (1806-1873), filósofo y economista inglés influyó no sólo en el campo de la economía, sino también en los de la filosofía y de la ciencia política, nacido en Londres, es uno de los principales representantes del neoempirismo inglés del s. XIX.

Tras una depresión sufrida a los veinte años, se interesa por las nuevas orientaciones que le llegan de lecturas de Wordsworth, Saint-Simon y A. Comte: a sus ideas de siempre y a la formación estrictamente intelectual recibida de su padre, añade una mayor

apertura hacia la sensibilidad de sentimientos y a una mayor valoración de la dimensión social e histórica del conocimiento teórico y práctico.

La filosofía de John Stuart Mill es, como consecuencia de todas estas influencias, una transformación de la tradición empirista y liberal inglesa, del utilitarismo y del espíritu positivista. El conocimiento científico de las leyes empíricas que determinan la realidad humana y social es totalmente compatible con la intervención del hombre en los asuntos sociales y políticos y con la afirmación decidida de la libertad humana individual.

La libertad de la que se ocupa Mill es la libertad del individuo en sociedad, la de acción, que se exterioriza en libertad de pensamiento, expresión, asociación y el ejercicio de los demás derechos civiles.

La cohesión moral que necesita una sociedad ha de provenir de la ética. La que propone Mill, es la ética del principio utilitarista según el cual la bondad de una acción corresponde a la mayor cantidad de felicidad del mayor número posible de personas, y donde felicidad es presencia de placer y ausencia de dolor.

Según el principio de la Mayor Felicidad, el fin último por razón del cual son deseables todas las otras cosas (indiferentemente de que consideremos nuestro propio bien o el de los demás) es una existencia exenta de dolor y abundante en goces, en el mayor grado posible.

A las ideas de Bentham al respecto, añade Mill la de la cualidad del placer. Al egoísmo ético que supone el principio utilitarista, contrapone Mill, como contrapeso, la reflexión de que no hay felicidad propia sin la percepción de la felicidad de los demás.

En la amplia perspectiva del pensamiento de Mill, los análisis puramente económicos que subrayan el crecimiento de la producción o de la eficiencia dan lugar a otros nuevos y más completos en los que destaca la calidad de la vida y el pleno desarrollo del individuo.

La suprema importancia de esta idea impregna todo el trabajo de Mill, incluida su economía política "el objetivo hacia el que todo ser humano debe dirigir incesantemente sus esfuerzos".

Mill no solamente estaba convencido de la suprema importancia del pleno desarrollo del individuo, sino que veía en dicho desarrollo la única esperanza para la humanidad, esperanza que no consideraba, en ningún modo, imposible de alcanzar.

No es el mismo liberalismo económico de Adam Smith, que el de David Ricardo, como tampoco lo es el utilitarismo de Bentham comparado con el de J.S. Mill. Esto lo percibe muy bien Amartya Sen, cuando nos dice en su libro *Ética y economía*:

Evidentemente, algunos toman las cuestiones éticas con más seriedad que otros. Por ejemplo, éstas dominan en los escritos de, digamos, Adam Smith, John Stuart Mill (pese a lo que afirma Bentley), Karl Marxque en los de por ejemplo, F. Quesnay, David Ricardo..... a quienes les interesaban más los problemas logísticos y técnicos de la economía ⁵²

También nos dice

El apoyo que los seguidores y los partidarios del comportamiento egoísta han buscado en Adam Smith es difícil de encontrar en una lectura más profunda y menos sesgada de su obra. De hecho en la economía moderna es precisamente la reducción de la amplia visión smithiana de los seres humanos lo que pueda considerarse como una de las mayores deficiencias de la teoría económica contemporánea.⁵³

En cuanto a Bentham encontramos en el mismo libro:

"En la literatura existente sobre ética, las teorías morales basadas en los derechos son muy antiguas y, de hecho, utilitaristas como Jeremy Bentham dedicaron muchas páginas a criticarlas, describiendo las distintas doctrinas como mero absurdo, llorar sobre papel y absurdo retórico."⁵⁴

⁵² SEN, A. *Sobre ética y economía*, trad. Ángeles Conde, Alianza editorial, primera edición en <<Ensayo>>, Madrid. 1999 p. 24

⁵³ib.p 45

⁵⁴ib. p. 64

Es bueno tener en cuenta después de lo leído las diferencias que existen entre los distintos pensadores para no cometer el error de caer en una simplificación.

El liberalismo, cae en descrédito en el siglo XIX con la primera crisis económica mundial (la gran depresión) a finales del año 1929 hasta la década del 70, pero resurge como neoliberalismo con dos vertientes: una economía de mercado pura, desarrollada por los economistas von Mises, von Hayek y Milton Friedman, a los que podemos denominar ultraliberalistas y una economía social de mercado formulada por los economistas Röpke, Eucken, Böhm, etc. defensores de un ordenamiento con intervención estatal.

Los orígenes de la teoría económica ultraliberal se encuentran en Europa, al perder el liberalismo la supremacía en el modelo económico, el paradigma a seguir es el planteado por Keynes, donde el estado va a tener vital importancia en el desarrollo e imposición de las medidas económicas.

Ante esta situación Ludwig von Mises, nacido en Lemberg, fue profesor durante veinte años en Viena, se traslada en 1938 a Ginebra y posteriormente en 1940, emigró a Nueva York, donde, se lo toma como representante de la "teoría económica austríaca" o escuela de la utilidad marginal, y von Mises realiza una severa crítica a la economía dirigida y a la intervención estatal. Sin embargo mayor influencia va a ejercer von Hayek.

Friedrich August von Hayek, nació y se doctoro en Viena, en 1931 se traslada a Londres y en 1938 toma la ciudadanía inglesa. A partir del 1950 hasta el 1962 enseña en la Universidad Chicago como profesor de Ciencias sociales y morales; después de varios años acepta una cátedra en Friburgo de Brisgovia, donde muere a los 93 años en 1992. Hayek estaba convencido de que el dirigismo y el control estatal del libre mercado solo pueden deparar consecuencias negativas en el ámbito económico, generando inflación, desempleo, recesión e inclusive depresión. En todos los sus dichos, es

profundamente individualista, con una visión atomista de la sociedad y con una moral autónoma. Lo social para Hayek, era sinónimo de antiliberal.

Fue un crítico vehemente de Keynes, que como sabemos en ese momento era el economista más influyente y representante del Estado de bienestar y cuestionaba el dogma central de la economía nacional clásico- liberal.

En el año 1974, Hayek recibe el premio Nobel de ciencias Económicas y un nuevo sistema económico se va perfilando como dominante, el ultraliberalismo. Es notable que solo dos años después otro economista ultraliberal, Milton Friedman recibe el mismo premio. Éste economista nacido en 1912 en Nueva York, es docente en Chicago desde 1946. Fue asesor del presidente Reagan, de la primera ministra Thatcher, y del dictador Pinochet, convirtiéndose en el economista políticamente más influyente de los últimos veinticinco años del siglo XX.

Ante la imagen del hombre radicalmente individualista, del mercado puro, y de la inhibición del estado, ideas del neoliberalismo o ultraliberales, Küng responde:

*Los seres humanos no sólo actúan de acuerdo con máximas de racionalidad económica.

*Sus logros no sólo son determinados por intereses materiales, y su resorte no lo constituye únicamente la pulsión de intercambio.

*No todas las necesidades del hombre puede satisfacerse con los productos de la economía.

*No revierte en beneficio de todos el que cada uno persiga sus propios intereses.

*Para su bienestar, buena convivencia y felicidad, los seres humanos (también los economistas) necesitan constantemente y en todas partes algo más que la economía de mercado.⁵⁵

Los economistas que añoraban llevar a la economía junto con las matemáticas hasta una capacidad de explicar y predecir como las ciencias exactas como la física y la química, lograron convertir a la

⁵⁵KÜNG, H. *Proyecto de una ética mundial*, Trad. Gilberto Canal Marcos, Editorial Trotta, España 1990 p.220

economía social en una economía donde el mercado esta por encima de las personas. La "mano invisible", se vuelve cada vez más y más visible, mostrando a grandes empresas en sociedad con políticos corruptos con un plan económico donde se benefician muy pocos.

Capítulo 4

La relación ética y economía en los escritos de Amartya Sen

Amartya Sen, obtuvo el Premio Nobel en economía en el año 1998. Se le concede por haber elaborado algunas contribuciones claves para la investigación sobre los problemas fundamentales de la economía del bienestar, tales como: la teoría económica de la elección social y los derechos individuales; las definiciones de bienestar y pobreza y elaboración de índices para su medición; los estudios empíricos sobre las hambrunas en el mundo. Robert Solow ha dicho de él que es "la conciencia crítica de la profesión". Su pensamiento, se acerca más a los moldes de las ONG que a la econometría de Harvard o Stanford.

Amartya Kumar Sen nació en Santiniketan, India en 1933. Estudio en la Universidad de Calcuta, lugar en donde obtuvo su *Bachelor of Arts* en 1953, y en el Trinity College de Cambridge. Allí realizó su tesis doctoral (1959) bajo la dirección de Joan Robinson sobre las bases de las decisiones de planificación de la inversión, que se publicó en 1960 con el título de *Elección de técnicas: un aspecto de la teoría de los planes en el desarrollo económico (Choice of techniques: An aspect of the Theory of Planned Economic Development)*. Tratada bajo la perspectiva de la economía del bienestar, representa la línea de sus trabajos iniciales.

No obstante, la obra que le hace ganar el reconocimiento general es *Elección Colectiva y Bienestar Social*, libro que fue escrito mientras era profesor en la Delhi School of Economics (1963-1971) y como profesor visitante en Berkeley durante los años 1964-1965, en el cual uno de sus principales objetivos es el estudio de las distintas relaciones entre las preferencias individuales y la elección social.

Su redacción definitiva se debe mucho al seminario conjunto que tuvieron Arrow, Rawls y él mismo en Harvard en los años 1968-1969. Este libro marca un hito dentro de la teoría de la elección social al reunir y revisar los estudios que se estaban realizando en ese momento y teniendo muy presente también todo lo hecho anteriormente tanto en economía, como en política y en filosofía.

Partiendo de lo hecho por Arrow, pero con algunas modificaciones:

Se presume que cada individuo tiene una ordenación de los estados sociales alternativos, y se supone que la sociedad tiene una ordenación basada en el conjunto de ordenaciones individuales, tal y como plantea Arrow el problema. Nosotros nos desviaremos de este sistema clásico en algunos aspectos. Primero para una elección consistente no se precisa que la sociedad tenga ordenación [...]. Segundo, para algunos problemas de elección no precisamos siquiera el requisito de completitud [...]. Tercero, es discutible que la elección social deba depender no meramente de las ordenaciones individuales, sino de sus intensidades de preferencia[...]. Cuarto, la cuestión de las comparaciones interpersonales es interesante por sí misma. Si la elección colectiva depende no sólo de las ordenaciones individuales sino también de las comparaciones interpersonales de niveles de bienestar o de ganancias y pérdidas marginales de bienestar de los individuos, se abre un nuevo conjunto de posibilidades⁵⁶

Sen, muestra un interés que va más allá de lo económico, es cierto que, comienza con un lenguaje donde la matemática predomina, sin embargo, al leer el libro *Elección colectiva y bienestar social*, podemos ver que entre formulas y teoremas hay pensamientos que superan el ámbito económico para llegar a un nivel filosófico con un fuerte contenido ético. Hallamos análisis y opiniones del autor sobre la naturaleza de los juicios de elección social y de

⁵⁶ SEN, A *Elección colectiva y bienestar social*, Versión española de Castillo, F.E, Editorial Alianza S.A. España, 1976. p.18

política general y su dependencia de las preferencias de todos los miembros de la sociedad, sobre la conceptualización del bienestar, una crítica muy certera al criterio de Pareto.

Sen analiza y discute el pensamiento de Pareto a lo largo de casi todos sus escritos. Nacido en 1848 y muerto en 1923, en Italia, Pareto estudió en Turín y fue profesor de economía en Lausana, Suiza. Es responsable, en gran parte, del cambio del utilitarismo al que estuvo asociada la economía en el siglo diecinueve y principio del veinte. Los primeros utilitaristas pensaban que la utilidad era una magnitud cardinal, como la longitud o la temperatura, medible en "útiles" donde existía la posibilidad de realizar comparaciones interpersonales. Pareto negó la posibilidad de realizar este tipo de comparaciones, y construyó la teoría del consumo y la demanda sobre una nueva base el concepto ordinal de la utilidad. Al estudiar la distribución de la riqueza y las rentas estableció la llamada *ley de Pareto*, según el cual la desigualdad económica es inevitable en cualquier sociedad

Pareto negó tanto la premisa utilitarista de que los fines de la acción humana son azarosos, como la contraposición de que los intereses de los hombres son idénticos por naturaleza. Puso de manifiesto que la riqueza y el poder son los principales medios para los fines, y que las actividades económicas tan solo pueden llevarse a cabo eficazmente allí donde "se ha logrado un ajuste relativamente estable de las relaciones de poder entre los individuos y los grupos". Según esto, es esencial para la realización y el mantenimiento del equilibrio social conducente a la estabilidad de las relaciones económicas "el elemento valor, tanto en la forma de los fines últimos como en las actitudes de valor, sea común en alto grado a todos los miembros de la sociedad" Cuando falta, tal integración social puede establecerse algunas

veces mediante la utilización de la fuerza por una *élite* recién llegada al poder.⁵⁷

Se dice que una distribución de riqueza que es "*paretiano preferida*" a otra, es cuando alguno de los individuos ha visto aumentada su utilidad, sin que haya disminuido la de ningún otro y el *mejoramiento paretiano* es todo cambio en el que algún individuo obtiene más utilidad, sin que disminuya la utilidad de ningún otro. De esta forma, realizando sucesivos mejoramientos paretianos, se alcanzará una situación óptima, o sea, un "*óptimo paretiano*", que es una situación en la que nadie puede conseguir un aumento en su utilidad total sin que ello implique disminución en la utilidad de otro. Sen advierte que lo único que nos garantiza un óptimo de Pareto es la *eficiencia*, pero que éste no tiene en cuenta la *injusticia* que trae aparejada esa eficiencia de mercado. En su libro *Elección colectiva y Bienestar social*, nos dice:

Una sociedad puede ser un óptimo de Pareto y ser no obstante perfectamente indignante. [...] Si se rechaza el principio de Pareto, las consecuencias para la elección colectiva en general y para la economía del bienestar en particular deben ser inmensas. La mayoría de los mecanismos usuales de elección política son inclusivos de Pareto. Mientras que la asignación en un mercado libre no alcanza necesariamente la optimalidad de Pareto cuando hay externalidades, la optimalidad de Pareto se considera como una meta lamentablemente fallida. Lo que parece deducirse del problema que estamos estudiando es que la optimalidad de Pareto puede no ser siquiera un objetivo deseable en presencia de externalidades en la forma de curiosidad⁵⁸

No obstante, actualmente este supuesto constituye una de las causas centrales del estancamiento del avance científico en la teoría

⁵⁷ SPENGLER; J. y Allen, W. *El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall*, versión española Sanches Ayuso, M. Editorial Tecnos S.A. España 1971 p.41

⁵⁸ op. Cit. SEN, A. *Elección y*. p. 108

económica. Sen admite que este supuesto simplificador ha permitido grandes avances de la teoría del bienestar en problemas tales como la determinación del equilibrio general en mercados múltiples. Sin embargo, seguir asumiendo este supuesto implica renunciar a observar las influencias de las decisiones no óptimas sobre aquellas supuestamente racionales.

Si nos preguntamos: *¿existe un óptimo de Pareto en los países que adoptan economías en la que existen pobres y ricos?*, la respuesta de Sen es, por supuesto, negativa. Al estudiar los juicios de valor desde la óptica de la economía del bienestar, Sen sostiene que es imposible que cualquier tipo de medida que se tome en la economía de un país carezca de juicios de valor y, no comprende como muchos economistas han tratado de encontrar una economía del bienestar libre de valores.

Por razones que resultan algo oscuras, el ser "libre de valores" o "libre de ética" se ha identificado frecuentemente con el estar libre de conflicto interpersonal. La suposición implícita parece ser que si todos están de acuerdo sobre un juicio de valor, entonces no es un juicio de valor en absoluto, sino algo perfectamente "objetivo" ⁵⁹

El libro *Elección colectiva y bienestar social*, pareciera ser como un adelanto de muchos de los temas que luego va a estudiar con mayor intensidad. El autor se permite, desde la economía, tratar los problemas de la equidad y la justicia, conceptos que parecen ser ajenos a la mayoría de los economistas y políticos en la actualidad. Siguiendo el análisis sobre el concepto de equidad de Rawls (ver anexo) argumenta:

Rawls deriva sus principios de justicia de su criterio de equidad. Su concepto de justicia como equidad expresa la idea de que los principios de justicia son aquellos que serían elegidos en

⁵⁹ ib. p. 78

una situación inicial que fuese equitativa. A diferencia del modelo de Hare no se exige mantener un juicio moral en toda posición que una persona puede ocupar a través de permutaciones interpersonales. En lugar de ello, los principios de justicia son aquellos que serían aceptados en una situación de equidad en la situación original.⁶⁰

Esta cuestión va a ser considerada en otras obras. En este libro, trata el tema como algo a desarrollar y aclara que no es su propósito evaluar la inestimable contribución de Rawls a las nociones de equidad y justicia, pero que el principal interés de Rawls, es hallar instituciones justas, en cambio Sen se ocupa de la ordenación de estados sociales justos, lo que constituye un problema diferente.

En 1970, situando su atención nuevamente en Pareto, publica *La imposibilidad de un paretiano liberal (The Impossibility of a Paretian Liberal)*,⁶¹ donde principalmente cuestiona el supuesto de que todo lo que se necesita para alcanzar el bien común es el mecanismo de mercado. El artículo se ocupa de desarmar un supuesto recurrente entre los economistas, la idea de que eficiencia y libertad van juntas en las decisiones sociales. La dificultad de reconciliar ambos principios, lleva a Sen a extraer deducciones en contra del modo habitual de interpretar el comportamiento humano por parte de la ciencia económica acercándose de este modo al pensamiento filosófico.

La crítica a este principio, pone en duda uno de los cimientos fundamentales sobre los que se levanta la economía ortodoxa o neoclásica. Sin este, no puede argumentarse que el mercado produce resultados óptimos.

Los éxitos y fracasos de los mercados competitivos se juzgan enteramente por los logros de bienestar individual, por ejemplo en

⁶⁰ ib. p.168

⁶¹ SEN, A. *The impossibility of a Paretian Liberal*, *Journal of Political Economy*, vol. 78, p.152-157

términos de optimalidad de Pareto medida en utilidades y no por lo que hacen para fomentar la libertad individual.⁶²

A principios de los setenta, Sen es profesor en la London School of Economics 1971-1977. En estos años, empieza sus estudios sobre la pobreza. Entre los referidos a la teoría de la elección social, hay que destacar los que se ocupan de la medición de la desigualdad y, en general, de los problemas para definir principios de elección social dentro del igualitarismo. A este campo pertenecen sus conferencias *Radcliffe*, pronunciadas en la Universidad de Warwick en mayo de 1972, y que se publicaron bajo el título *Sobre la desigualdad económica (On Economic Inequality)* en 1973.

A partir de un estudio preparado para la Organización Internacional del Trabajo, dentro de su Programa para el Empleo en el Mundo, elaborado conjuntamente con Frances Stewart, y otros, difundido en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de aquel año, decidieron presentar una nueva forma de medir los índices del desarrollo humano. Allí se plantea que las capacidades y oportunidades de los individuos constituyen el ámbito principal en la búsqueda de la igualdad. Por esto el, Índice de Desarrollo Humano, parte de considerar el bienestar en las actividades (la posibilidad de conseguir felicidad) que desarrollamos para adquirir los medios necesarios para vivir, que no se evalúen con la métrica utilitaria. Desde esta perspectiva, el ingreso es significativo por las oportunidades que crea, pero es mucho más importante entender que las actividades que realizamos para conseguir nuestro sustento diario tienen factores no utilitarios.

Al medir el progreso de un país, generalmente se utilizan indicadores macroeconómicos: PBI, tasa de inflación, etc. Sen, en cambio, sugiere que el indicador fundamental tendría que ser la *calidad de vida y la esperanza de vida*. Si no se tiene en cuenta lo

⁶² SEN, A. *Bienestar, justicia y mercado* Trad. Damian Salcedo, Ediciones Paidós

cualitativo en el desarrollo, es inevitable que se produzca una forma de crecimiento "engañoso" cuyas características son:

Crecimiento sin empleos, la economía crece, pero no aumentan las oportunidades de empleo de la población, un crecimiento desigual, donde los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres, un crecimiento sin voz, la democracia y el poder del pueblo, quedan silenciados por el poder del dinero, un crecimiento desterrado, la identidad cultural es impregnada por culturas foráneas, un crecimiento sin futuro, no se tiene en cuenta el desperdicio de los recursos que necesitarán las futuras generaciones. Una estrategia de erradicación de la pobreza requiere un Estado eficaz y vigoroso que debe estar a favor de los débiles y en contra de las desigualdades.⁶³

A partir de estos trabajos nace la obra *Pobreza y Hambrunas (Poverty and Famines*⁶⁴) en 1981. Basándose en el estudio de las hambrunas ocurridas en India; Bangladesh, China y otros países, Sen descubre que éstas se producen aún cuando la provisión de alimentos no es diferente de los años anteriores y, además, en áreas afectadas por el hambre se han exportado víveres.

El estudio también demuestra que el hambre no ha afligido nunca a ningún país que sea independiente, que convoque a elecciones con regularidad, donde exista la pluralidad de ideas con una prensa libre. La libertad de prensa es muy importante para Sen y da como ejemplo las hambrunas que sufrieron los chinos durante el período 1958-1961, en donde el gobierno chino no tuvo ningún tipo de presión por parte de los medios de comunicación, ya que estaban totalmente controlados y los funcionarios del partido informaban solamente lo que les convenía.

Ibérica, S.A., España 1998 p.124

⁶³ SEN, A. *Sobre la desigualdad económica* Revista Critica España 1979

⁶⁴ Clarendon press, Oxford 1981

Quizá lo más característico de este trabajo consista en sus objeciones al modo tradicional de entender la pobreza como falta de recursos y hambre como falta de producción de alimentos. Sen sostiene, por el contrario, que es la estructura de derechos de una sociedad la que habilita la capacidad de las personas para acceder a los bienes. De tal modo, la privación no siempre se debe a catástrofes naturales, sino muchas más veces a las estructuras sociales que impiden a las personas hacerse de ellos.

En 1980 pasa a Oxford como profesor de Economía Política y *fellow* del All Souls College(1980-1988). Durante este período sus preocupaciones por la teoría de la elección social ceden terreno aunque mantiene su interés por los problemas de la medición de la pobreza, se aboca principalmente a los problemas éticos y metaéticos que presenta su propuesta de evaluar el bienestar individual y colectivo por medio de un criterio de capacidades. En ese período se llevan a cabo las conferencias J. Dewey,⁶⁵ pronunciadas en la Universidad de Columbia en septiembre de 1984, que se publica en un libro titulado *Bienestar, justicia y mercado*, que esta formado por *El bienestar, la condición de ser agente y la libertad*, (compuesto por tres conferencias "La información moral", "El bienestar y la libertad" y "La libertad y la condición de ser agente") y también por dos artículos: "Justicia: Medios contra Libertades"⁶⁶ y "Mercados y Libertades, Logros y limitaciones del mecanismo de mercado en el fomento de la libertades individuales".⁶⁷ En esta época su crítica al utilitarismo y a los mecanismos de mercado se vuelven más radicales y va desde el terreno de las doctrinas económicas al de las filosóficas.

⁶⁵ Estas conferencias constituyen la quinta serie de las conferencias que se establecieron en 1967 en honor de J.Dewey que fue profesor de filosofía en Columbia desde 1905 hasta 1930

⁶⁶ Este artículo es parte de otro más extenso (*The territory of Justice*) que conformo el texto de la conferencia Marion O`Kellie Mc Kay, que Sen dio en la Universidad de Pittsburgh el 16 de septiembre de 1988

⁶⁷ Versión revisada de la conferencia John Hicks dada en Oxford el 17 de mayo de 1990

El esfuerzo dedicado a replantearse asuntos éticos y metaéticos se concentra en la exigencia para dar un perfil satisfactorio a la idea de que un criterio de evaluación de la justicia de las instituciones sociales debe estar centrado en la "libertad real" que las personas tienen para elegir su modo de vida.

Al hacer una valoración moral a partir del uso informacional que se le da al discurso, donde siempre van a existir valoraciones informativas, Sen llega, desde la metaética, a analizar el discurso utilitarista desde lo económico para llegar a lo filosófico.

Naturalmente, es verdad que el utilitarismo valora los estados de un modo informacionalmente limitado, al no dar importancia intrínseca a ninguna otra información que no sea la de utilidad de los estados y por ello ignorando entre otras cosas también las acciones- excepto como variables del análisis causal (al ligar la utilidad a los objetos que la proporcionan) o quizá como subrogados de la utilidad (cuando la información de utilidad es difícil de obtener). Esta característica del utilitarismo es el bienestarismo y es una característica compartida por otras propuestas, tales como el "*maximín*"⁶⁸ basado en la utilidad (que considera la bondad de un estado como el nivel de utilidad del individuo peor situado en ese estado).⁶⁹

Las críticas de Sen hacia el utilitarismo y al utilitarismo consecuencialista (bienestarismo), como sus cuestionamientos a la universalización de los juicios morales, se tornan más radicales. Sen analiza el uso de restricciones informacionales en la forma de requisitos de invarianza⁷⁰ tanto explícitamente como implícitamente,

⁶⁸ El maximín y su variante lexicográfica (leximín) es un principio de carácter rawlsiano, que juzga los estados sociales por el bienestar del individuo peor situado, si en dos estados sociales, los individuos peor situados tienen el mismo nivel de bienestar, si hubiera igualdad entre éstos, se procedería a comparar a los terceros peor situados y así sucesivamente.

⁶⁹ SEN, A. op. Cit *Bienestar, justicia y mercado*, p. 56

⁷⁰ Una restricción de invarianza está basada en una lectura explícita o implícita de algunos tipos de información como relevantes o no para el juicio moral en cuestión.

argumenta en contra de la exclusión del pluralismo de principios e informacional y de la falta de puntos de vista en las valoraciones.

Es importante distinguir entre los papeles que desempeñan respectivamente el bienestarismo y el consecuencialismo a la hora de restringir informacionalmente la valoración de las acciones. El bienestarismo filtra toda información que no sea de utilidad en la valoración de los estados; y precisamente en razón de esa restricción informacional, el consecuencialismo tiene en tal sistema combinado el efecto de ignorar todo lo que no sean las utilidades (de los estados consecuentes) al valorar las acciones. Si no se le hubiera impuesto el bienestarismo, el consecuencialismo podría haber coexistido con el hecho de tener en cuenta cosas tales como los valores de las acciones a través de los estados que incluyen tales acciones.⁷¹

En "*El bienestar, la condición de ser agente y la libertad*", en su primera conferencia "*La información moral*", Sen analiza temas metaéticos. Haciendo uso de una concepción informacional⁷² del análisis moral, dice:

⁷¹ ib. p.56

⁷² En los años treinta, Paul Samuelson formalizó el problema de la agregación social de las preferencias mediante una función de utilidad colectiva, llamada "función de bienestar social" (*Social Welfare Function*, o swf), que asocia a la colección de las utilidades individuales (u_1, u_2, \dots, u_n) un cierto número swf (u_1, u_2, \dots, u_n). Disponer de ese número solucionaría el problema de la elección social: bastaría escoger la alternativa que maximiza el valor de swf. Lo que hizo Kenneth Arrow en 1951 es demostrar que esa función no existe y que es imposible deducir una relación de preferencia colectiva coherente a partir de las relaciones de preferencia de cada uno de los integrantes de una sociedad, salvo si se consideran soluciones "dictatoriales" que zanján brutalmente la cuestión de la elección social identificándola con la clasificación de las preferencias de un solo agente. Ese resultado plantea un cierto número de problemas, a veces de muy alto nivel de abstracción, y ha localizado la atención y los esfuerzos analíticos de muchos estudiosos. Lo que interesa a Sen, más allá de las soluciones puramente técnicas, es la posibilidad de utilizar los métodos de investigación explorados por Arrow para determinar si una serie particular de principios generales de elección son o no conciliables para definir decisiones colectivas coherentes. Eso lo conduce a demostrar que muchos de los conflictos entre diferentes principios de decisión social nacen en último análisis de divergencias en lo que se podría definir como la "base informacional" de esos principios. Cada principio selecciona la información que considera relevante. La maximización de la utilidad, por ejemplo, descuida dimensiones del comportamiento humano que son muy importantes para definir no sólo el bienestar como supuesto nivel de satisfacción de los deseos, sino la

Se puede utilizar el análisis informacional para poner de manifiesto el significado, el ámbito y las limitaciones de los diferentes principios morales. Cada principio moral requiere algunos tipos de información para su uso y - no de menor importancia - "excluye" el uso directo de otros tipos de información. En este último papel, los principios morales imponen "restricciones informacionales" al exigir que no se permita que ciertos tipos de información influyan en los juicios morales que hagamos.⁷³

Sen examina el discurso ético, tratando temas como el pluralismo, la incompletitud de la información, la dependencia del agente y la objetividad. Pone al descubierto lo engañoso del atractivo de las concepciones morales utilitaristas del discurso del bienestar en cada una de sus interpretaciones en los conceptos de felicidad, satisfacción del deseo o elección. Al mismo tiempo, explora la posibilidad de una información moral, que considere a las personas desde dos puntos de vista, la del bienestar y la de su condición de agente. Considerar a la persona bajo su condición de "*ser agente*", es empezar por reconocer y respetar su capacidad para establecer objetivos, compromisos y valores. Sin embargo, en un modelo de economía donde uno de los pilares es el egoísmo, esta dualidad se pierde. Tanto la faceta del bienestar, como la de ser agente, son importantes a la hora de efectuar una evaluación de acciones y estados, y éstas a su vez proporcionan un concepto propio de libertad.

realización de una amplia gama de capacidades humanas., El *homo economicus*, agente racional desprovisto de dimensiones efectivas, morales y culturales, no sólo no es realista, sino que no siempre es eficiente incluso desde un punto de vista económico.

⁷³ SEN, A. *Bienestar, justicia* y op.cit. p. 40 Una restricción de invarianza está basada en una lectura - implícita o explícita - de algunos tipos de información como relevantes o no para el juicio moral en cuestión. Afirma que cualquier diferencia entre dos objetos x e y que pertenezcan al mismo conjunto de isoinformación es irrelevante en tal contexto.

En primer lugar, hay que distinguir entre el "aspecto de bienestar" y el "aspecto de agencia" de la persona. El primero abarca los logros y las oportunidades de la persona en el contexto de su provecho personal, mientras que el segundo va más lejos y examina los logros y las oportunidades desde el punto de vista de otros objetivos y valores, yendo, quizás, mucho más allá de la búsqueda del propio bienestar. Ambos aspectos merecen ser tenidos en cuenta, pero de forma muy distinta y por motivos diferentes. El "aspecto de bienestar" es muy importante para valorar temas de justicia distributiva (incluyendo el diagnóstico de la injusticia económica) y para evaluar la naturaleza de la situación en la que se encuentra la persona en términos de su provecho personal. El "aspecto de agencia" adopta una visión más amplia de la persona, en la que se incluye la valoración de las diversas cosas que querrían que ocurriese, y la capacidad de concebir y alcanzar tales objetivos.⁷⁴

La condición de "ser agente" y la del bienestar son facetas básicas de las personas y derivan en un concepto particular de libertad. Esta doble base permite superar el utilitarismo y su visión monista: el ser humano solamente en su faceta del bienestar como utilidad cuantitativa, que conlleva consecuencias negativas como forma de poder, como forma de justicia, como forma de distribución, etc. La duplicación del punto de partida, resulta entonces de vital importancia para la valoración de los estados y las acciones.

Sen, formula el problema de la valoración del mecanismo de mercado competitivo en términos de sus logros en el fomento de las libertades individuales, oponiéndose a la forma tradicional de la evaluación en términos de bienestar en su artículo "Mercados y libertades. Logros y limitaciones del mecanismo de mercado en el fomento de las libertades individuales". Considera que el concepto de

⁷⁴ SEN, A. *Sobre ética y economía*, trad. Ángeles Conde, Alianza editorial, primera edición en <<Ensayo>>, Madrid. 1999 p.76

libertad desde el análisis de Friedman⁷⁵ es parcial y no distingue las distintas facetas que el concepto encierra. Afirma que debemos explorar las distintas facetas de la libertad individual y sus relaciones con la naturaleza de los equilibrios de los mercados competitivos, al poder distinguir las diferentes caras de la libertad. En cuanto a lo económico, el desafío al cual los sistemas de mercado se tendrían que enfrentar, tiene mucho que ver con los problemas de equidad en la distribución de las libertades reales.

Estas mismas preocupaciones están presentes también en las conferencias Tanner⁷⁶ de 1985, *¿Igualdad de Que?*, Afirma que los debates sobre la filosofía moral ofrecen distintas respuestas a la pregunta *igualdad ¿de que?*, distinguiendo tres tipos de igualdad: la utilitarista, la igualdad total útil y la rawlsiana. La igualdad, en la concepción utilitarista es la que se puede derivar del concepto de la

⁷⁵ Friedman sostiene como tesis de entrada, que la libertad económica es un requisito esencial de la libertad política; esto quiere decir que está en contra de toda dirección, (de la economía) por parte del Estado. Para el fundador de la Escuela de Chicago, existe una especie de regulador natural parecida a la vieja escuela de Adam Smith y de David Ricardo, que en vez de ser "la mano invisible" es el "poder del mercado" que evidentemente choca con una economía plantificada, como la que llevaron los países socialistas. Aunque para Friedman la libertad económica está irremediabilmente ligada a la libertad humana, reconoce que la libertad no puede ser absoluta. Vivimos en una sociedad interdependiente. Algunas limitaciones a nuestra libertad son necesarias para evitar otras restricciones todavía peores. Vicios que finalmente tienen un costo, ya sea en impuesto o en otras formas que contrarrestan las posibilidades económicas o sociales de individuos productivos. Para Friedman, lo que está haciendo el Estado es tratar de hacer equitativa a la sociedad, en cierta forma igualar lo que la naturaleza no ha creado igual. La argumentación de Friedman es: el libre mercado es la mejor forma de organizar la economía moderna porque garantiza la libertad del consumidor. Esa libertad de compra y venta, que constituye una condición necesaria para la prosperidad y para la libertad económica y política, es el fundamento de la propuesta neoliberal y, al mismo tiempo, un objeto de la fe. Para Friedman, y tantos otros que piensan como él, los críticos del capitalismo neoliberal pecan, no por incapacidad o falta de coherencia teórica, sino por falta de "fe" en la libertad del consumidor y del mercado. Es claro que los críticos del sistema de libre mercado no creen en la capacidad milagrosa del mercado ("mano invisible"). Por eso lo critican. Friedman no usa un argumento racional, pero sí "dogmático", un argumento circular. Quien cree en la libertad de mercado cree que él soluciona los problemas económicos y, por eso, lo defiende. Quien lo critica está equivocado porque no cree en el poder de la libertad del mercado y, por eso, no consigue ver la superioridad del sistema de mercado en relación a todo y cualquier otro sistema.

bondad aplicado a problemas de distribución. Como sabemos el objetivo utilitarista es aumentar al máximo la suma total de utilidad, sin tener en cuenta la distribución.

Acerca de la igualdad del total de utilidad, el bienestarismo es la opinión según la cual se puede juzgar en su totalidad la bondad de un hecho según la bondad de las utilidades de ese hecho. Por último, en la igualdad rawlsiana, según Sen, los dos principios de la justicia de Rawls caracterizan la necesidad de igualdad según lo que él llamó "bienes primarios sociales". Estos son los bienes que, se supone, quiere todo hombre racional, e incluyen derechos, libertades, oportunidades, ingresos y riqueza, los fundamentos sociales de la propia estima.

Las tres teorías de la igualdad mencionadas presentan grandes limitaciones, y no es posible construir una teoría adecuada integrándolas, a pesar de ser distintos los defectos y limitaciones que cada una de estas tiene. Siguiendo a Rawls en cuanto a los bienes primarios sociales, Sen propone:

Se podría discutir si lo que hace falta en este sistema es algún concepto de "capacidades básicas": el que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas[.....] como, por ejemplo, la capacidad de satisfacer las propias necesidades alimentarias, disponer de medios para vestirse y tener alojamiento, o la capacidad de participar en la vida social de la comunidad.⁷⁷

La disposición de Sen a cuestionar a la economía desde el punto de vista moral no cesa en ningún momento de su extensa carrera. Vemos como crece el compromiso para encontrar valores éticos que contemplen en lo económico, a cada ser humano y a las relaciones entre estos en su completitud. En las conferencias Royer de la

⁷⁶ SEN, A. y Rawls, J. *Libertad, igualdad y derecho*, (Título original: *Liberty, Equality and Law, Selected lectures on Moral Philosophy 1979-1982*) Traducción Gefall, G. Editorial Planeta -De Agostini S.A. España 1995

⁷⁷ SEN, A. *Libertad, igualdad y derecho* op. Cit. p.152

Universidad de California de abril de 1986, publicadas como *Sobre ética y economía (On ethics and Economics)*,⁷⁸ Sen analiza los orígenes de la economía en lo que se puede decir es su mayor división: el enfoque técnico y el ético. Durante mucho tiempo se consideró a la economía como una rama de la ética, comprendiendo al ser humano como individuo sin olvidar sus relaciones con los demás. Pero esta unión se ha debilitado a medida que la economía ha evolucionado; la "economía positiva", influenciada por el positivismo lógico de la filosofía, se ha distanciado del análisis normativo en donde se intenta recuperar la tradición de vincular la investigación económica con la reflexión moral, como en las obras de Aristóteles, Adam Smith, Karl Marx o John Stuart Mill.⁷⁹ A propósito de esto, Sen afirma:

El apoyo que los seguidores y los partidarios del comportamiento egoísta han buscado en Adam Smith es difícil de encontrar en una lectura más profunda y menos sesgada de su obra. De hecho, en la economía moderna, es precisamente la reducción de la amplia visión smithiana de los seres humanos lo que pueda considerarse como una de las mayores deficiencias de la teoría económica contemporánea. Este empobrecimiento se encuentra íntimamente ligado con el distanciamiento de la economía y de la ética.⁸⁰

El enfoque técnico de la economía se caracteriza por su preocupación en temas logísticos, considerando que los fines son de alguna manera directos y que el objetivo es encontrar los medios apropiados para alcanzarlos, suponiendo que el comportamiento humano se funda en motivos simples y fácilmente caracterizables:

⁷⁸ SEN, A. *Sobre ética y economía*, versión de Conde, A. Alianza Editorial S.A. España 1999

⁷⁹ (Diario Hoy, Oct. 25/98, p. 5C)

Al discutir una amplia gama de problemas prácticos, que van desde la construcción de pueblos, la clasificación de tierras, la recaudación de impuestos, el mantenimiento de la contabilidad, las regulaciones arancelarias, etc., hasta las maniobras diplomáticas, la estrategia para los estados vulnerables, los pactos para la colonización, la influencia en grupos de un estado enemigo, el empleo de espías, el control de la malversación llevada a cabo por los funcionarios, etc., la atención se centra por completo en los problemas técnicos. Las motivaciones de los seres humanos se explican, por lo general, en términos bastante sencillos y comprenden, entre otras cosas, la misma ausencia de bondad que caracteriza a la economía moderna. Al analizar el comportamiento humano no se le da demasiada importancia a las consideraciones éticas cualquiera sea su profundidad.⁸¹

Para Sen el supuesto del comportamiento racional cumple una función principal en la economía moderna, su rol de intermediario entre la economía y el ser humano, pero desvirtúa y limita el comportamiento real de las personas. Esta racionalidad de comportamiento en cuanto a lo económico, se puede definir en la teoría económica actual de dos maneras: una es la racionalidad como "*consistencia interna en la elección*" y la otra la racionalidad con la "*maximización del propio interés*".

Se puede afirmar que existen dos métodos predominantes para definir la racionalidad del comportamiento en la teoría económica dominante. Uno es considerar la racionalidad como la consistencia interna en la elección, y el otro es identificar la racionalidad con la maximización del propio interés.⁸²

En cuanto a la racionalidad como "*consistencia interna en la elección*", un ejemplo de "*racionalidad*" podría constituirlo una

⁸⁰ SEN, A. *Sobre ética y economía*, trad. Ángeles Conde, Alianza editorial, primera edición en <<Ensayo>>, Madrid. 1999. Pág. 44

⁸¹ SEN, A. *Sobre ética y economía*, trad. Ángeles Conde, Alianza editorial, primera edición en <<Ensayo>>, Madrid. 1999 p.24

persona que se propusiera fines absurdos o inmorales y quisiera obtenerlos mediante medios apropiados. Por ejemplo, alguien que quisiera exterminar a la humanidad e hiciese todo lo posible para lograrlo podría pasar por modelo de una racionalidad perfecta ya que internamente no existiría contradicción entre lo que quiere y lo que hace para realizarlo. Sin embargo, visto desde fuera, no podríamos llamar "racional" a esa conducta. El segundo enfoque, es el de la "*maximización del propio interés*", cuya base es "la exigencia de una correspondencia externa entre la elecciones y su propio interés", o sea la interpretación egoísta de la racionalidad, uno de los pilares del pensamiento económico dominante. El criterio supone que el egoísmo universal es el exponente de la racionalidad. De modo que una persona que no actuara egoístamente sería irracional. Algunas personas actúan en forma egoísta y otras no, y no parece, a primera vista, que existan motivos para creer que el comportamiento no egoísta es irracional, sino más bien lo contrario ¿Es racional perseguir únicamente el interés egoísta?

La estrategia metodológica de utilizar el concepto de racionalidad como un intermediario es especialmente inapropiada para llegar a la proposición de que el comportamiento real debe maximizar el propio interés. En efecto, puede que no sea tan absurdo argumentar que realmente las personas siempre maximizan su propio interés, como lo es que la racionalidad debe, invariablemente exigir dicha maximización. El egoísmo universal como realidad puede ser falso, pero el egoísmo universal como un requisito de la racionalidad es evidentemente absurdo.⁸³

Sin ninguna duda las bases del comportamiento racional en la economía, son indiscutiblemente poderosas, pero ante cualquier intento de introducir la ética en estos conceptos, podemos apreciar un rechazo, la gran mayoría de los economistas afirman que no se

⁸². Ib.p. 30

puede supeditar las decisiones económicas a valoraciones sociales morales.

Otra de las preocupaciones de Sen es la relación que tienen la economía del bienestar y la ética, donde los resultados de la economía predictiva influyen en las decisiones de la economía del bienestar, cuando tendría que ser al revés, o sea, la economía del bienestar tendría que influir en la economía predictiva. La economía del bienestar ha adoptado los supuestos de que todas las acciones humanas se basan en el egoísmo y de evaluar los logros sociales mediante algún criterio utilitarista. El criterio tradicional de la economía del bienestar suele ser el utilitarista: el éxito se mide según el volumen de la utilidad lograda. Como consecuencia directa de este criterio se determinó que las comparaciones interpersonales de utilidad son normativas o éticas y que la economía y la ética no se pueden relacionar de ninguna manera.

Una de las consecuencias que produjo el abandono de comparaciones interpersonales de utilidad, en la economía del bienestar, es la supervivencia del óptimo paretiano, como criterio de medición, donde un estado social es óptimo en el sentido de Pareto si y solo si no se puede aumentar la utilidad de uno sin reducir la utilidad de otro. Este criterio trata exclusivamente de la eficiencia en el espacio de las utilidades, pero no presta atención a las consideraciones distributivas relativas a la utilidad.

En la pequeña caja en la que se confinó a la economía del bienestar, donde la optimalidad de Pareto era el único criterio de valoración y el comportamiento egoísta la única base de la elección económica, las posibilidades de decir algo interesante se hicieron extremadamente pequeñas. El empobrecimiento de la economía relacionado con su distanciamiento de la ética influye tanto en la economía del bienestar (limitando su alcance e su importancia)

⁸³ ib. p. 33

como en la economía predictiva (debilitando sus supuestos de comportamiento.⁸⁴

Es evidente que en estas conferencias el tema económico y su relación con la ética es el que predomina. Recurriendo a argumentos anteriores, Sen demuestra cómo se pone de manifiesto esta separación, y manifiesta la necesidad imperiosa, tanto de la economía como de la ética, en volver a estar juntas, para un mayor enriquecimiento de ambas.

En estos últimos años Sen ha seguido explorando y explicando sus teorías sobre la pobreza y sobre la concepción de la justicia como libertad. Así junto con J. Drèze ha publicado *Hunger and Public Action* en 1989 y editado los tres volúmenes de *The political Economy of Hunger* 1990. En 1988 organizo junto a Martha Nussbaum la primera conferencia sobre la calidad de vida en el World Institute for Development Economics Research de la Universidad de las Naciones Unidas en Helsinki, publicadas como *La calidad de vida (The Quality of life)* en 1993⁸⁵. El artículo de Sen, se llama *Capacidad y Bienestar*, en donde define la capacidad como representación de las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamiento que puede lograr. En el momento en que propuso este enfoque. Sen reconoce que no se había dado cuenta de sus relaciones aristotélicas, y observa que es muy interesante la palabra griega que *dynamis* que Aristóteles empleó para tratar un aspecto del bien humano y a la que a veces se traduce como "potencialidad" y que también puede traducirse como "capacidad de existir o actuar".

Cuando aplicamos el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida. Los

⁸⁴ ib. p. 57

⁸⁵ NUSSBAUM, M. y SEN, A.(compiladores) Fondo de cultura económica México 1996

funcionamientos representan las cosas que logra hacer o ser a lo largo de su vida. Algunos son elementales, como por ejemplo tener buena salud, estar bien nutrido, tener vivienda, educación etc. La evaluación de estos funcionamientos es un camino para la conceptualización de la capacidad de una persona.

La capacidad de una persona depende de varios factores, que incluyen las características personales y los arreglos sociales. Por supuesto, una explicación total de la libertad de un individuo debe ir más allá de las capacidades de la vida personal y prestar atención a los otros objetivos de la persona (por ejemplo, metas sociales que no están directamente relacionadas con su propia vida), pero las capacidades humanas constituyen una parte de la libertad individual. La importancia potencialmente amplia de la perspectiva de la capacidad no debe ser una sorpresa, ya que su enfoque está interesado en mostrar la fuerza lógica de un espacio particular para la evaluación de las oportunidades y los éxitos individuales. En cualquier cálculo social en que las ventajas individuales son esencialmente importantes, ese espacio es potencialmente significativo.⁸⁶

Pero quizás la obra más relevante de esta última época sea *Nuevo examen de la desigualdad (Inequality Reexamined)*,⁸⁷ publicada en 1992, donde Sen desarrolla y profundiza los puntos de vista sobre la igualdad que estaban anunciados en sus trabajos anteriores. En el año 1998, en su artículo "La elección social y la justicia", publicado por la revista *El trimestre Económico*, vuelve a analizar el "Teorema de la imposibilidad" de Arrow, enunciado por primera vez en un artículo en 1950.

Como podemos observar, Sen no excluye cuando piensa en economía a ningún sector y considera al ser humano como algo mucho más complejo y dinámico. Sin embargo, para Sen no se trata

⁸⁶ ib.p.58

⁸⁷ SEN, a. *Nuevo examen de la desigualdad*, versión española de Bravo, A. alianza editorial S.A. España 1995

sólo de moralizar la economía, sino de poner a los modelos económicos al servicio de decisiones éticas y de política pública. Sus críticas se dirigen tanto al ultraliberalismo, cuyas teorías sostienen los economistas Friedman y Hayek, como a la economía del estado del bienestar.

Los problemas económicos para Sen no tienen que ver solamente con meras opciones técnicas, como plantean los economistas de moda, sino que siempre intervienen tanto cuestiones éticas como políticas. Los problemas sociales pueden ser solucionados sólo mediante opciones sociales fundadas en la participación de los ciudadanos, con discusiones y debates abiertos. Están en juego tanto los objetivos últimos como los instrumentos prácticos y, aún más importante, los procedimientos mediante los cuales esos objetivos e instrumentos son evaluados. Una indicación unilateral, aunque venga de los mejores expertos, no puede ofrecer ninguna solución.⁸⁸

Sen ha tenido una recurrente preocupación por el desempleo, fenómeno que, siendo económico, tiene una vertiente ética porque es socialmente injusto. A propósito de esto, y trasladándonos a la actual situación de la economía mundial, en una entrevista concedida al periódico *La Vanguardia*, en mayo de 2001, Sen expresó su preocupación porque la economía europea se concentra excesivamente en los medios e instrumentos (*déficit* y deuda, tipos de cambio, inflación) sin discutir sobre sus fines y objetivos, lo que afecta directamente en la vida de las personas, incidiendo en el desempleo y la pobreza. En la misma entrevista, plantea que el principal imperativo ético al que se enfrenta la sociedad es la adopción de una filosofía de política social orientada hacia la eliminación de la dependencia y hacia el logro de la plena autonomía individual por el empleo.

Las investigaciones de Amartya Sen ampliaron el conocimiento del mundo respecto a los mecanismos económicos que subyacen en

las hambrunas. Ha desarrollado un interés general por los temas de la distribución y un interés particular por los miembros más empobrecidos de la sociedad. Discrepa con la crítica neoclásica a la teoría del desarrollo, pero no se adhiere a una defensa acrítica del mismo. Al comentar la manera en que los desarrollistas se defienden, cuando les dicen a los neoclásicos que su teoría no puede ser aplicada en los países subdesarrollados, afirma que esto no causa mucho asombro, dado que la economía neoclásica no se puede aplicar bien en ningún país. Sen crítica el insuficiente reconocimiento del hecho de que el crecimiento económico, considerado por sí mismo, no es un indicador absoluto. Y argumenta de ese modo porque se pueden observar países con amplia diferencia en sus ingresos per cápita y, al mismo tiempo, con niveles similares en esperanza de vida, salud, educación superior, etc.

En su libro *Nuevo examen de la desigualdad*, analiza los contrastes que existen dentro de un gran país como la India. Elige como ejemplo Kerala, uno de los estados más pobres. Sin embargo, Kerala, tiene una tasa de mortalidad infantil mucho más bajo que la media, el nivel de alfabetización mucho más alto, en especial el femenino, en general los logros en funcionamientos esenciales en Kerala son mucho mejores que en el resto de la India.

La explicación del éxito de Kerala en el importante en el importante espacio de las capacidades básicas hay que encontrarla en su historia política pública, que incluye la educación (con el alfabetismo femenino) y los servicios de salud (incluido el apoyo público a la alimentación de la población tanto rural como urbana) en contraste con el resto de la India. También hay otros factores, como la mejor situación de las mujeres en cuestión de derechos de propiedad y de herencia entre una sección substancial e influyente de la población de Kerala, y el mayor activismo público relacionado con las campañas educativas y con la política en general. La historia de la acción pública viene de largo tiempo atrás, con

⁸⁸ (Diario Hoy, Oct. 25/98, p. 5C)

notables campañas de alfabetización en los estados nativos de Travancore y Cochin en el siglo XIX.⁸⁹

Analizando la acción gubernamental agrega:

si el gobierno de un país en desarrollo, pobre, quisiera elevar el nivel de salud y esperanza de vida, sería tonto de su parte que tratara de alcanzar este objetivo mediante la elevación de su ingreso per cápita en lugar de intentar llegar a estas metas directamente a través de su política pública y de cambio social⁹⁰

No se trata sólo de argumentar que el crecimiento económico es un medio y no un fin, sino también de sostener que incluso para algunos fines muy importantes, tampoco es un medio muy eficiente. El hambre en el mundo convoca a la sensibilidad de los valores éticos y obliga a un análisis filosófico político de este flagelo. Una producción suficiente de alimentos no basta para garantizar la seguridad alimentaria. Para que ésta exista, son necesarios los títulos de acceso (*entitlements*) de cada persona: o sea un trabajo, un rédito, la ausencia de discriminaciones de naturaleza étnica, sexual, religiosa. No se puede eliminar el hambre en el mundo sin evaluar el problema en un contexto más amplio, que incluya el funcionamiento de la economía entera. Una economía debe crecer, progresar técnicamente, tener buenos niveles de competitividad, pero éstos son solo medios para un fin, que prioritariamente debería tender a la protección de los más débiles.

⁸⁹, *op.cit* SEN, A. *Nuevo examen de la desigualdad*, p.144

⁹⁰ (Diario Hoy, Oct. 25/98, p. 5C)

Capítulo 5

Amartya Sen y su influencia en la metodología de la medición de la pobreza

En este capítulo abordaré el tema de la pobreza y su reconceptualización por parte de A. Sen, sobre todo la incorporación del enfoque sobre el índice de medición de "*capacidad*". En lo que tiene que ver con el núcleo de la presente tesis –que plantea el divorcio entre ética y economía y los aportes de Amartya Sen para superarlo. La cuestión de la pobreza y de su medición constituye un ejemplo de la estrategia de Sen para traspasar el enfoque puramente economicista cuantitativo, a una visión cualitativa y ética del fenómeno.

Existen diversas definiciones de pobreza, que afectan tanto la conceptualización como la medición de la misma. Lo que sea la pobreza, a qué personas les corresponda esta clasificación, y las fórmulas para erradicar este flagelo que crece día a día, es un tema que, a pesar de su evidencia, de su patencia, no logra conciliar las opiniones teóricas de los expertos.

La pobreza afecta a todas las regiones del planeta y ha crecido también en el mundo desarrollado, o "primer mundo". En gran parte del mundo desarrollado ha crecido la desigualdad y la cantidad entre los privilegiados por el sistema y a los que el sistema expulsa por diferentes motivos. En Asia, África, Oceanía y América Latina viven y mueren la mayoría de los pobres que existen a nivel mundial, siendo África y Asia Meridional las zonas de más pobreza en el planeta.

Desde la década del cuarenta ha crecido la preocupación por los problemas de la pobreza en el mundo. A más de 60 años, las discusiones se mantienen, y las diferencias en el plano conceptual y metodológico continúan.

A grandes rasgos, se puede advertir que no existe un concepto unívoco de pobreza y que éste varía según los diferentes autores, no existiendo un único pensamiento, ni en los principios teóricos, ni en las conclusiones a las que llegan. En líneas generales se pueden reconocer dos posturas: el *enfoque relativo* y el *absoluto*. Algunos autores proponen enfoques complementarios. La definición de pobreza absoluta considera como parámetro aquellos bienes que los seres humanos requerimos como mínimo para subsistir. Esta definición emplea el concepto de *pobreza absoluta* para sugerir que existen ciertos estándares absolutos que pueden ser identificados; la medición absoluta más frecuente considera los ingresos personales o familiares. Aquellos ingresos que estén por debajo de un límite señalado como esencial para mantener un adecuado nivel de vida definen la situación de pobreza. Otras formas de medición absoluta giran en torno a conceptos de necesidades básicas y evalúan si los hogares y/o individuos las satisfacen o no.

La otra definición, de *pobreza relativa*, se basa en la posición de una persona o familia en relación con otras de la comunidad o a un estándar considerado necesario para vivir en la sociedad. Así, se consideran las posiciones de diferentes individuos y grupos en relación a otros en un universo específico. Este tipo de mediciones tiene la ventaja de tomar en consideración la importancia de la carencia relativa; esto es, de las condiciones que no están a la altura de los niveles preponderantes de consumo en el país en cuestión. Bajo esta perspectiva, es evidente que las personas que pueden ser calificadas como pobres en algunos países o regiones, pueden disfrutar de mayores ingresos o comodidades que algunos grupos considerados no pobres en otros países menos desarrollados.

Las metodologías utilizadas para medir la pobreza son varias, y no es un propósito de este trabajo el proporcionar una descripción exhaustiva de las mismas. Solamente se hará un recorrido breve por

algunas de ellas para comprender con algún detalle los aportes de Sen en este campo.

Las discusiones para determinar cuál es la mejor forma de medir la pobreza no han terminado. Esto incumbe a nuestro problema acerca de la separación entre la ética y la economía, ya que la forma de medición que se elija, no es "neutral" con respecto a la posición que se adopte desde el punto de vista ético.

En opinión de Sen, uno de los principales procedimientos para poder conceptuar la pobreza precisa definir quién debe estar en el centro de nuestro interés. Enumerar normas de consumo o una línea de pobreza, puede ser un comienzo para deducir quiénes son pobres y quiénes no. Sin embargo tenemos que considerar que la pobreza no solo afecta a los pobres, sino también a los que no lo son y, en este contexto, la denominación de una nación pobre va a estar relacionada como un todo. La gran ocupación de Sen es que la economía no convierta a los seres humanos en medios y que se los considere en forma completa y no en parcialidades.

Entre los métodos para medir la pobreza están los que usan el dinero como la única forma de medición y los que consideran otros factores además del dinero, tales como la salud, la educación, la vivienda, etc. Esto nos permite establecer la división entre metodologías unidimensionales y multidimensionales. Otras metodologías son las que utilizan la forma directa o indirecta en la evaluación de la satisfacción o insatisfacción de las necesidades. Existe un método indirecto o de *Línea de Pobreza* y el método directo o de las *Necesidades Básicas Insatisfechas*; también hay métodos que combinan estas dos formas.

El método más utilizado internacionalmente, a pesar de sus limitaciones, es el método de la *línea de la pobreza*(LP), el cual utiliza el ingreso o el gasto de consumo como medida del bienestar, estableciéndose un valor por persona de una canasta mínima de consumo necesario para la sobrevivencia, es decir, una canasta de

satisfactores esenciales, el cual permite la diferenciación de los niveles de pobreza. La línea de pobreza extrema corresponde al valor por persona de la canasta que contiene sólo rubros alimenticios. La *línea de pobreza total* comprende el valor por persona de los rubros alimenticios y no alimenticios.

Con este método son considerados *pobres extremos* quienes tienen ingresos o gastos por persona por debajo del valor de la canasta mínima alimentaria. *Pobres no extremos* son quienes tienen ingresos o gastos por arriba de la línea de pobreza extrema, pero por debajo de la línea de pobreza total; es decir cuando pueden financiar el costo de una canasta mínima de alimentos pero no el costo de una canastas mínima total. Se considera *no pobres* a quienes tienen ingresos o gastos por persona por arriba de la línea de pobreza total. Este método, ya sea por ingreso o por consumo, proporciona un índice de coyuntura sobre la situación de la pobreza y por lo tanto es sensible a los cambios de corto plazo en las condiciones sociales y económicas de un país.

El método principal de identificar la pobreza establece una "línea de pobreza" límite, que significa el nivel de **ingresos** a partir de cual se considera que una persona es pobre. La medida convencional de la pobreza, todavía ampliamente utilizada, toma esta línea como punto de partida y pasa a contar el número de personas que hay bajo la línea de pobreza - lo que se conoce como recuento -, y define el índice de pobreza como la proporción del total de la población que se encuentra bajo la línea de pobreza, es decir, la porción de la población que se identifica como pobre.⁹¹

El método de medición de las *Necesidades Básica insatisfechas*, (NBI) toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con las necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.) que se requieren para evaluar el bienestar individual. La principal característica de este método es que no es sensible a los cambios de la coyuntura económica y por lo tanto ofrece una visión específica del comportamiento de la pobreza. De

esta forma se considera *población en pobreza* a aquella que tiene al menos una de necesidad básica insatisfecha y como *pobres extremos* a los que presentan dos o más indicadores en esa situación.

Un tercer método es el integrado, que combina los métodos de la línea de pobreza y el de las necesidades básicas insatisfechas, arribando a una clasificación de la población de la siguiente manera:

a) los *pobres crónicos* que son los grupos más vulnerables, ya que tienen al menos una NBI e ingresos o gastos por debajo de la LP.

b) *pobres recientes*, es decir, aquellos que tienen sus NBI satisfechas pero que sus ingresos están por debajo de la LP.

c) *pobres inerciales*, que son aquellos que tienen al menos una NBI, pero sus ingresos o gastos están por encima de la LP.

d) *integrados socialmente*, es decir los que no tienen NBI y sus gastos están por arriba de la LP.

Una alternativa diferente, ha sido la construcción de indicadores parciales, como el elaborado por el PNUD, en 1996 propuesto por Amartya Sen como "*Indicadores de pobreza de capacidad*". El Informe de ese año introduce de esta manera una nueva medición multidimensional de la pobreza humana, el Índice de *Pobreza de Capacidad* (IPC), refleja el porcentaje de gente que carece de capacidad humana básica o mínimamente esencial. En el discurso oficial del PNUD, se acentúa lo no económico, en este caso la multidimensionalidad de la pobreza, en contraste con el economicismo utilizado en los métodos anteriormente citados.

Para comprender este método, vamos a desarrollar lo que entiende A. Sen por "*capacidad*". En el ciclo de conferencias Tanner, de 1979, plantea la necesidad de discutir si lo que falta en la medición de la pobreza es un concepto de "*capacidades básicas*": el que una persona sea capaz de realizar ciertas cosas básicas.

El interés de Sen por las capacidades básicas, podemos verlo como una extensión de la preocupación de Rawls por los "bienes

⁹¹ P.119

primarios". En palabras de Sen, los dos principios de la justicia de Rawls caracterizan la necesidad de una igualdad según lo que él llamo *bienes primarios sociales*. Éstos son cosas que se supone que quiere todo ser racional, e incluyen derechos, libertades, oportunidades, ingresos y riqueza y los fundamentos sociales de la propia estima. Las libertades fundamentales se consideran aparte, como prioritarias sobre los demás bienes primarios, por lo que se concede prioridad al principio que cada persona tenga un derecho igual a la libertad fundamental más extensa posible con la posesión ajena de esta misma libertad. El segundo principio complementa el primero, exigiendo eficacia e igualdad, valorando las ventajas en función de un índice de bienes primarios. Pero dada la prioridad del principio de la libertad, no se permiten contrapartidas entre pérdidas de libertades fundamentales y ganancias económicas o sociales.

El enfoque sobre la capacidad, cuando se aplica a la ventaja de una persona, evalúa su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida. El conjunto de capacidades de una persona se puede definir como el conjunto de vectores de realización a su alcance.

Difiere de otros enfoques que usan otra información, por ejemplo, la utilidad personal (que se concentra en los placeres, la felicidad o el deseo de realización), la opulencia absoluta o relativa (que se concentra en los paquetes de bienes, el ingreso real o la riqueza real), la evaluación de las libertades negativas (que se concentra en la ejecución de procesos para que se cumplan los derechos de libertad y las reglas de no interferencia), las comparaciones de los medios de libertad (por ejemplo, la que se refiere a la tenencia de bienes primarios) y la comparación de la tenencia de recursos como una base de igualdad justa.⁹²

El enfoque del índice de capacidad relaciona el problema de la libertad con la necesidad. Es un tratamiento de la necesidad desde la capacidad, que ensaya distanciarse de los métodos de medición en donde se tienen en cuenta los bienes y los ingresos por encima de la

⁹² SEN, A y Nussbaum, M. (compiladores), *La calidad de Vida*, Fondo de Cultura económica, México 1996. Artículo escrito por Sen, *Capacidad y bienestar* p.55

calidad de vida de las personas. El índice de capacidad nos permite evaluar las ventajas que tiene una persona para hacer cosas valiosas o lograr estados valiosos, analizando las alternativas disponibles para la autorealización, o sea, las distintas formas en que puede desarrollar sus aspiraciones.

En contraposición a la visión egoísta de la racionalidad, Sen propone una idea de hombre como una totalidad, que supere la visión individualista del bienestar egoísta. El concepto de capacidad es una preocupación asociada a la pobreza y la desigualdad, una manera de enfocar la capacidad de lograr funcionamientos valiosos que componen nuestra vida y de conseguir la libertad de fomentar los fines que valoramos.

El bienestar de una persona no puede evaluarse en función de los bienes que posee, sino de las características deseables que estos tengan. A partir de un mismo grupo de bienes, hay diversos elementos que intervienen en la determinación de lo que esa persona efectivamente logre. Lo que alcance a realizar es realmente la medida que indica cómo se encuentra.

La calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos, donde los funcionamientos representan aspectos del estado de una persona, en las cosas que logra hacer o ser, de este modo la capacidad de una persona refleja las combinaciones de los funcionamientos que ésta pueda elegir y alcanzar. En las capacidades y los funcionamientos se tiene en cuenta, primordialmente, estados personales, antes que en los productos que causan estados de satisfacción. El término "*capacidad*", contiene un aspecto potencial: la persona tiene oportunidades y posibilidades que son producto de la sociedad en que vive.

En una persona que tiene proyectos para realizar se pueden distinguir dos ámbitos: el personal y el social. El primero es el ámbito de las posibilidades físicas, culturales, psicológicas y demás

capacidades que se convierten en funcionamientos para alcanzar un tipo de vida deseable. El segundo es el ámbito social de las capacidades de una persona, o sea las oportunidades que le brinda esa sociedad para poder realizar los distintos funcionamientos que hagan de su vida algo deseable, donde lo social se introduce por la dependencia que tiene de las características legales, políticas, económicas y religiosas de la sociedad en que vive.

Las capacidades, cuando se vinculan con el aspecto potencial, se convierten en un concepto de carácter evaluativo. Podemos dar cuenta de ello posteriormente al ejercicio de elección, de transformación de los recursos, en los funcionamientos efectivos que hayan realizado las personas.

Sen propone reorientar el análisis de la pobreza, tomando como indicadores las capacidades para funcionar. De esta forma, Sen analiza el bienestar desde una óptica de la capacidad y concluye que ésta presenta dos diferencias con la óptica centrada en los ingresos. Éstas son: *la que existe en el espacio de los medios*, en formas de bienes y recursos, y la que se da en el *espacio de los funcionamientos* constituido del bienestar humano, que hace posible tomar nota del conjunto de los vectores de funcionamiento, entre los que puede elegir una persona.

A pesar de todas las ventajas, como variante para la medición de la pobreza desde el enfoque capacidades/funcionamientos desarrollado por Sen, éste ha quedado en el nivel conceptual y no se ha logrado demasiado progreso en el nivel operativo de este método. En el Informe sobre Desarrollo humano de 1996, la *Medida de Pobreza de Capacidades*, se calculó a nivel de países. La medida es una medida de tres indicadores de capacidades (niños con peso insuficiente, analfabetismo, proporción de nacimientos no atendidos por personal calificado) que no se distinguen fácilmente de los clásicos indicadores de necesidades básicas, reflejando así las dificultades de aplicar el enfoque de Sen. Sin embargo, la tesis de

Sen sirvió de fundamento para la construcción y la puesta en práctica del *Índice de pobreza Humana* (IPH), como perspectiva del desarrollo humano. En el IPH se intenta medir el nivel de provisión económica, no a través del ingreso, sino combinando tres indicadores de necesidades básicas relacionadas con el agua, los servicios de atención a la salud y nutrición de los niños.

A pesar de que ningún método de medición de la pobreza es completo y, cuanto más completo es, resulta más difícil de llevar a cabo, es muy importante lo que se ha avanzado en la intención de acercar la ética a las nuevas mediciones de la pobreza. El problema deja de ser considerado puramente económico y se convierte en un problema ético. Esto se debe a que los nuevos índices de medición no consideran al ser humano desde un punto de vista puramente utilitarista, en donde no se tienen en cuenta las relaciones interpersonales.

Por razones que no están totalmente claras, se diagnosticó entonces que las comparaciones interpersonales de utilidad eran normativas o éticas. Naturalmente, se puede mantener que estas comparaciones no tienen ningún sentido - una posición que encuentro difícil de defender, pero que sin duda no es difícil de comprender-. si se acepta la afirmación de que la persona A es más feliz que la persona B sería absurda - un absurdo tanto ético como descriptivo-. Imagino que el hecho de que afirmaciones de las que se sospecha que no tienen sentido o que son absurdas se consideren rápidamente éticas es un reflejo de la manera en que los economistas tienden a concebir la ética.⁹³

Con estas nuevas formas de medición crece el frente mundial ético de protesta por las extremas desigualdades y, paradójicamente, puede medirse el descenso de la ayuda internacional para el desarrollo. Como lo mencioné anteriormente esto lo podemos comprobar después del fracaso de la Cumbre del Hambre", y en muchas estadísticas que indican que los índices sean cuales sean, nos

⁹³ SEN, A. *Sobre ética y economía*, trad. Ángeles Conde, Alianza editorial, primera edición en <<Ensayo>>, Madrid. 1999 p. 49

muestran un aumento de la pobreza, el hambre, la desocupación, la falta de oportunidades para desarrollarse, etc. etc.

Sin embargo, la nueva concepción de la pobreza, multidimensional, cualitativa y basada en las capacidades, es un paso más para poner coto al egoísmo irracional que domina las relaciones internacionales, y constituye un gran adelanto en la lucha contra este gran flagelo que azota a la humanidad.

El problema de la pobreza es eminentemente ético, así lo entendió Sen y muchos otros que se suman a la visión ética de la economía, por ejemplo Bernardo Klisberg, director de la iniciativa Interamericana de capital social, ética y desarrollo del BID. En un artículo de la revista *Encrucijadas* de la Universidad de Buenos Aires⁹⁴, dice:

En América Latina, la brecha entre ricos y pobres es cada vez más desmesurada y las consecuencias iniciales afectan fundamentalmente a los niños, la institución familiar y el derecho al empleo, conspirando seriamente contra el futuro social del continente. Las explicaciones fundamentalistas del estado de las cosas ya no tienen credibilidad y lentamente van surgiendo voces que se alzan contra la injusticia, tanto en los países ricos desde sus nichos solidarios como en los países en vías de desarrollo desde la desesperación de los excluidos.⁹⁵

El autor también se cuestiona el problema que existe entre la ética y la economía en América Latina, afirmando que ésta es una discusión postergada, que es necesario retomar, porque puede arrojar muchas luces en una época de confusión. Afirma que la civilización occidental tiene firmes convicciones en materia de valores morales y que ciertos desarrollos en la región los violan a diario. Klisberg da una serie de razones por las cuales él considera que la economía está alejada de la ética, encontrando una seria contradicción entre lo que se dice en lo ético y lo que se hace en lo económico. De acuerdo a nuestros valores morales los niños deberían gozar de todas las oportunidades para su desenvolvimiento. La

⁹⁴ KLIKBERG, B. *Una relación marginada*, Ética y economía, revista *Encrucijadas* de la UBA, año dos N° 14 Diciembre 2001

protección de la salud y su educación son prioridades indiscutidas en Occidente. Sin embargo, en América Latina, según datos recientes, 6 de cada 10 niños menores de 5 años de edad son pobres, millones de niños menores de edad trabajan, cada día aumenta la cantidad de niños que viven en las calles de las grandes ciudades abandonados por la sociedad, incrementándose la utilización de los niños en el ámbito de la prostitución y drogadicción. A diario se incrementa esta situación, contrariando los valores éticos que se supone tiene Latinoamérica. La institución básica de nuestra cultura es la familia, que es el eje del tejido social. Las oportunidades para que éstas puedan desarrollarse deberían ser múltiples; sin embargo se está produciendo un deterioro de esta unidad, de este eje fundamental. La pobreza erosiona la unidad familiar al generar conflictos entre los componentes de la familia. Las tensiones internas provocan un aumento de la violencia doméstica, dando lugar a separaciones. Se incrementan la cantidad de hijos extramatrimoniales por la incertidumbre que implica mantener una familia. En consecuencia aumenta la cantidad de madres solteras pobres. Esta situación afecta no sólo a los pobres, sino también a la clase media o nuevos pobres.

El problema de la desocupación es económico y social, pero al mismo tiempo no podemos negar que es un problema ético. No percibir una remuneración, causa daños de toda índole en aspectos que son vitales. Como consecuencia de grandes períodos de desocupación se sufren daños psicológicos, la autoestima es vulnerada, los problemas familiares crecen a medida que aumenta la pobreza y la exclusión de la sociedad se intensifica.

En nuestro país, la constitución ampara los derechos de los niños, el derecho a tener trabajo, el derecho a educación gratuita, etc. La violación de estos derechos en forma sistemática ha incrementado la distancia entre la ética y la economía en la Argentina.

⁹⁵ ib. p. 24

Irene Novakovsky ⁹⁶ estudia el deterioro social y sus consecuencias en la infancia y la adolescencia. La autora nos dice que en la Argentina la situación de los niños se enmarca en una lógica que ha logrado consolidarse en el último cuarto de siglo. La situación de integración social caracterizaba y destacaba a la Argentina en América Latina. La maximización de las ganancias y la concentración de los ingresos se contraponen con amplios grupos sometidos a la pobreza, exclusión o vulnerabilidad social. La sociedad argentina comienza el siglo XXI, con aproximadamente 15 millones de personas pobres, en donde los más afectados son los niños, los adolescentes y los jubilados. Esta situación pone en evidencia el abandono de un patrón de integración social y el aumento de las desigualdades, desconociendo los derechos de los niños, adolescentes y jubilados.

Estos datos dan cuenta de la disparidad entre dos sociedades y dos ciclos de vida totalmente distintos, la sociedad de los pobres se expande rápidamente, la sociedad no pobre se achica y envejece. El crecimiento poblacional de la Argentina cada vez más se explica por el nacimiento de niños en familias pobres. Aproximadamente uno de cada dos niños nacidos el último año, se encuentra por debajo de la línea de la pobreza. La falta de recursos, la ausencia de gran parte de los servicios básicos, potencian las malas condiciones de vida. La mitad de los niños viven en un *hábitat* deteriorado, una de cada cinco familias con hijos está en situación de hacinamiento crítico. Uno de cada cinco no tiene agua al interior de la vivienda ni baño adecuado. La mitad de los niños no tiene obra social.

En la Argentina el sistema institucional de políticas sociales se asentaba fundamentalmente por el salario (salario mínimo, asignaciones familiares, jubilaciones, obras sociales, etc.) que era el principal mecanismo de redistribución del ingreso. Hoy el sistema de protección social deja descubiertos a amplios sectores. A las

⁹⁶ NOVACOVSKY, I, *Minoridad y pobreza en la Argentina*, Cada minuto es un minuto menos. Revista de la UBA, año dos N° 14 Diciembre 2001

desigualdades relacionadas con la distribución de ingresos se les suman las desigualdades respecto del acceso a la protección social. Más de 250.000 chicos padecen desnutrición en la Argentina. Según datos del Instituto de Cultura Solidaria en la Argentina hay 250.000 chicos menores de cinco años padecen desnutrición.

Esta organización no gubernamental reveló que mueren 38 niños por día que ocupan esta franja de edad, pero, según el informe de la fundación, 23 de las muertes son evitables, de las cuales 12 son por desnutrición. La cantidad de datos es inmensa y resulta difícil poder tratarlos todos, pero es innegable que todos conducen a lo mismo, a la falta de ética en todos los estamentos que pueden decidir las políticas sociales en la Argentina.

Es evidente que en economía hay un dominio ideológico mundial que no tiene en cuenta lo ético en el momento de tomar decisiones. El aporte de Sen, analizando y discutiendo casi todos los supuestos del sistema neoliberal, sistema que sostiene que hay un orden incognoscible espontáneo, cuyos componentes básicos son los individuos racionales egoístas, en donde la ganancia en cosas materiales es el máximo objetivo propuesto. Lógicamente hay ganadores y perdedores, por lo tanto la desigualdad aunque sea extrema es una *causa natural* y nada podemos ni debemos hacer para cambiarlo. Sen, aunque es un economista formado en un principio con economistas neoliberales ortodoxos, se aparta de este sistema y lo critica en la mayoría de sus *items*. Su preocupación fundamental es generar una economía que se acerque a la ética desde el mismo fundamento de su marco teórico.

Para cerrar este capítulo y con la intención de mostrar que la distancia entre ética y economía sigue vigente con mayor fuerza que nunca citare lo escrito por Julio Algañaraz corresponsal en Roma del diario Clarín en una nota escrita el Viernes 14 de junio de 2002 cuyo título es fracaso de la "Cumbre sobre el hambre":

LA REUNION DE LA FAO EN ROMA, Terminó en un fracaso la cumbre mundial contra el hambre

El encuentro estuvo marcado por la indiferencia de las naciones desarrolladas. De los 29 jefes de Estado y de Gobierno de los países ricos, sólo participaron dos. Críticas del presidente sudafricano. Tenía que ser la cumbre de la acción y, como estaba previsto, fue la asamblea de las palabras. Tras cuatro días de discursos por parte de los representantes de 183 naciones, concluyó con un resonante fracaso la segunda reunión mundial para la lucha contra el hambre y la desnutrición. Durante los 80 horas que duró el encuentro murieron 72 mil famélicos en el mundo. De los 29 países ricos que debían participar con sus jefes de Estado y de Gobierno en la asamblea, sólo dos se hicieron presentes: el primer ministro Silvio Berlusconi, pues Italia era el país anfitrión, y el jefe del gobierno español, José María Aznar, que vino como presidente de turno de la Unión Europea. Los grandes líderes mundiales hicieron ostentación de su indiferencia y hasta hostilidad a las deliberaciones de Roma. Jacques Diuf, el senegalés que es el director general de la FAO —la agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación—, organizadora de la cumbre, negó que la asamblea que concluyó ayer haya sido inútil pero admitió que en cuatro días de retórica continuada, denuncias y clamores, no se logró establecer una estrategia concreta para lograr los 24 mil millones de dólares que hacen falta para reducir a la mitad el número de 800 millones de hambrientos del mundo para el año 2015. Los líderes de las naciones industriales ni siquiera buscaron pretextos para justificar su ausencia.⁹⁷

⁹⁷ ALGAÑARAZ, Julio © Copyright 1996- 2002 Clarín.com. All rights reserved
Directora: Ernestina Herrera de Noble, viernes 14 de junio de 2002

Capítulo 6

Küng: La idea de una ética mundial para la economía

Hans Küng, piensa que es imposible sobrevivir sin una ética mundial, y que no hay paz mundial sin paz religiosa y que no hay paz religiosa sin diálogo entre las religiones.

Sin dejar de criticar cada tanto al Papa y a la iglesia en general, Küng, comienza a interesarse en la idea de conformar una ética mundial que luego va a abarcar a una política mundial y también a una economía mundial.

En el libro *Proyecto de una ética mundial* escrito en 1990, el autor comienza diciendo:

Cada minuto gastan los países del mundo 1,8 millones de dólares en armamento militar

Cada hora mueren 1.500 niños de hambre o de enfermedades causadas por el hambre.

Cada día se extingue una especie de animales o de plantas.

Cada semana de los años 80, exceptuando el tiempo de la Segunda guerra mundial, han sido detenidos, torturados, asesinados, obligados a exilarse, o bien oprimidos de la más variadas formas por regímenes represivos, más hombres que en cualquier otra época de la historia.

Cada mes el sistema económico mundial añade 75.000 millones de dólares a la deuda del billón y medio de dólares que ya está gravando de un modo intolerable a los pueblos del Tercer Mundo.

Cada año se destruye para siempre una superficie del bosque tropical equivalente a las tres cuartas partes del territorio de Corea.⁹⁸

Luego se pregunta si estas cifras no son suficientes para no necesitar otros argumentos para justificar la necesidad de un talante ético global para vivir. Para Küng esta ética es necesaria principalmente en orden a la supervivencia, si no hay una ética de valor mundial y aceptada mundialmente, nos vamos a destruir entre nosotros.

La clave de nuestra estrategia de futuro es: responsabilidad del hombre para con este planeta, una responsabilidad planetaria⁹⁹

⁹⁸ KÜNG, Hans *Proyecto de una ética mundial*, Traducción Gilberto Canal Marcos, Editorial Trotta, España 1995. Pág. 9

Él considera esto una ética de la responsabilidad, estamos en un mundo delicado y tenemos la responsabilidad de no destruirlo y usarlo de tal modo que podamos convivir en paz en él.

El mensaje para el tercer milenio podría concretarse así: Responsabilidad de la comunidad mundial con respecto a su propio futuro. Responsabilidad para con el ámbito común y el medio ambiente, pero también para con el mundo futuro.¹⁰⁰

El autor como primera solución para alcanzar una ética global, nos dice que es necesaria la unión de todas las religiones. Y para llevar a cabo esta tarea, propone la búsqueda de algo que tengan en común todas ellas.

Las religiones pueden ofrecer una norma de conciencia, un imperativo categórico, no meramente hipotético y condicionado, una regla de oro capaz de ser llevada a cabo en la práctica aún en las situaciones más adversas.

La regla de oro es: "Lo que no deseas para ti, no lo hagas a los demás hombres" o "No hagas a los otros lo que no quieres que te hagan a ti" o "Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros", y también se lo puede asociar al imperativo categórico kantiano como una racionalización y secularización de la regla de oro: "Actúa de tal manera que la máxima de tu voluntad pueda servir en todo momento de principio de una legislación general" o "Actúa de tal manera que tanto en tu persona como en la de los demás, utilices siempre a la humanidad como fin y nunca como simple medio".

A partir de esta regla o imperativo, se podría comenzar a unir a las religiones, y así lograr una paz mundial y por lo tanto una ética mundial.

⁹⁹ib. p. 47

¹⁰⁰ ib. p. 49

Siete años después, Küng escribe el libro *Una ética mundial para la economía y la política* (1997), continuando con su proyecto de una ética global, basándose en nuevos conocimientos, pero sin dejar de lado su antigua utopía y haciendo propuestas de cómo es posible alcanzarla.

Insiste en que no va a ver paz entre las civilizaciones sin una paz entre las religiones, coincide con Amartya Sen en el distanciamiento que se produce entre la ética y la economía, diciendo que la economía nacional clásica que siguió a Smith y la economía neoliberal apenas conservan ya reminiscencia alguna de aquel contexto ético en el que surgió la economía nacional, reafirma su propuesta de una declaración de los deberes del hombre, conjuntamente con la de los derechos.

Al analizar la economía desde un punto de vista moral y teológico no pretende enseñar economía a los economistas, pero si recordarles el lugar que tiene la ética en la economía:

Mi intención no es moralizar desde fuera, sino desarrollar desde dentro la problemática para subrayar en la discusión las tendencias de los especialistas que van en la línea de una nueva reflexión ética. Tenemos que pasar por alto muchísimos detalles, ya que nos interesan sobre todo las líneas fundamentales. Pero esas líneas fundamentales -eso espero- tienen un sentido intrínseco y coherente que puede persuadir a economistas y sobre todo a los políticos de que la cuestión ética y la cuestión económica son inseparables.¹⁰¹

La globalización, significa para algunos, algo bueno y para otros, lo peor que le puede pasar a la humanidad. La globalización es el proceso por el que los mercados y la producción de diversos países se hallan cada vez más interrelacionados debido al dinamismo del comercio de bienes y servicios y al movimiento de capitales y tecnologías.

¹⁰¹ ib. p. 172

Para K ng, la globalizaci n es el resultado del desarrollo tecnol gico y econ mico de la modernidad europea, que se impuso luego de la primera guerra mundial, mediante la navegaci n a rea, el tel fono, en un sistema econ mico mundial comunicativo y polic ntrico, interrumpi ndose durante la segunda guerra mundial, para tomar en los finales del segundo milenio, una fuerza arrolladora.

La revoluci n en las estructuras econ micas, donde mercado, producci n, capital y tecnolog a no tienen fronteras genera una nueva repartici n econ mica y pol tica del poder, en donde las econom as nacionales no pueden competir sin ajustarse a las reglas impuestas por las empresas multinacionales.

La globalizaci n es imposible de detener, es ambivalente, es a veces impredecible, pero tambi n es gobernable, por que es una creaci n humana, por lo tanto se puede modificar en sus resultados. La globalizaci n de la econom a y tecnolog a exigen una direcci n global fundamentada mediante una  tica mundial.

Conclusiones

Una de las posibles maneras de deconstruir esta nueva cultura del mercado, se da, a nuestro juicio, en una conjunción entre las propuestas de Sen y de K ng.

Es indispensable dar un nuevo sentido al mercado, extenderlo y diversificarlo con nuevos tipos de relaciones, bajo otros valores que no sean el ego smo, la competencia y la ganancia. Se deben recuperar, la generosidad y la uni n en las relaciones mercantiles y volver a poner al mercado bajo regulaci n social.

Frente a esto se abre la necesidad de reconstruir la pol tica, buscando los espacios de discusi n com n y la elaboraci n de propuestas colectivas que vayan m s all  de los intereses particulares.

En el mismo sentido, se deben abandonar posturas dogm ticas ante el Estado, sea para criticarlo buscando su desmantelamiento, como para alabarlo en la b squeda de un beneficio propio. El Estado debe ser fortalecido, pero desde una perspectiva ciudadana, sin olvidar que  ste debe servir al fin com n que emerge de la discusi n social.

Esta discusi n tambi n pasa por otros espacios p blicos que no est n atados a los partidos pol ticos, una sociedad civil pluralista puede cerrarle camino a la econom a de mercado puro.

La cuesti n de la pobreza y de su medici n constituye un ejemplo de la estrategia de Sen para traspasar el enfoque puramente economicista cuantitativo a una visi n cualitativa y  tica del fen meno; en donde los funcionamientos y las capacidades para realizar y elegir lo que las personas quieren hacer de sus vidas muestra la libertad que poseen en forma concreta.

La subordinaci n de los ingresos por encima de la calidad de vida, junto con los malos diagn sticos en la pobreza responden a

economías que no consideran más variantes que el logro del bienestar personal.

La priorización de los ingresos, el enfoque distorsionado del problema, que pondera la disponibilidad de bienes y recursos, y no la capacidad de las personas, hacer uso de sus derechos, entre ellos la justa distribución de las riquezas, responde a economías que no consideran más variantes que el logro del bienestar personal.

El procedimiento correcto para poder conceptualizar la pobreza precisa definir quién debe estar en el centro de nuestro interés.

Si bien la apertura económica contribuye al desarrollo, ésta por sí sola no bastaría si no se toman medidas en el campo de la educación y la salud, esenciales en la lucha contra la pobreza.

El éxito de una economía y de una sociedad no puede separarse de las vidas que pueden llevar los miembros de la misma. Puesto que no solamente valoramos el vivir bien y en forma satisfactoria, sino que también apreciamos el tener control sobre nuestras propias vidas.

La calidad de vida tiene que ser juzgada no solamente por la forma en que terminamos viviendo, sino también por las alternativas sustanciales que tenemos.

Es necesario considerar una mayor complejidad de la motivación humana y sus relaciones.

Sen critica y rechaza la vieja concepción que centraliza la causa de las hambrunas con la falta de alimento, y reivindica el hecho de que el problema debe focalizarse en la falta de justicia y de oportunidades.

Es indispensable la libertad de prensa para que no ocurran este tipo de desigualdades y hambrunas en el mundo, ya que a partir de una buena e independiente información sería difícil que ocurrieran este tipo de calamidades.

¿Podrían los Estados aplicar las recomendaciones de Sen?.

Es muy difícil aplicar las teorías de Sen en el contexto económico - político actual. No podemos dejar de reconocer que las economías regionales han pasado a formar parte de las mundiales. Por más que un país tratara de independizarse del mercado mundial le resultaría imposible llevarlo a cabo. Por lo tanto, consideramos que sin una ética política económica mundial no es posible la aplicación de las recomendaciones de Sen.

Pareciera que el mismo Sen ha advertido su incompletud y en su último trabajo *Globalizzazione e Libertá* dice:

Nel mondo contemporaneo c'è un impellente bisogno di porre domande non solo sull'economia e la politica della globalizzazione, ma anche sui valori e sull'etica che formano la nostra concezione del mondo globale. [...] dobbiamo considerare non solo l' impegno morale di una etica globale, ma anche il bisogno pratico di estendere su scala mondiale lo stanziamento di fondi e di sostenere nei singoli paesi le istituzioni sociali che in senso lato garantiscono opportunità agli individui.¹⁰²

Lo más importante es que la economía no debe de ninguna manera regularlo todo, la economía no es un fin en si misma, debe estar al servicio de las necesidades del hombre, la razón de ser del mercado es el ser humano y no al revés.

Esta mercantilización alienta el egoísmo en su máxima expresión, no dejando lugar para una confrontación ética colectiva, antes se resistía al individualismo desde el espacio colectivo, hoy se lo festeja.¹⁰³

Por lo tanto, la conjunción entre las propuestas de Sen y Kúng, uno desde la economía y el otro desde la religión pueden terminar con el distanciamiento existente entre la ética y la economía.

Es importante aclarar que esta conclusión no excluye a los que no profesan ninguna religión, la idea que se rescata de la lectura de

¹⁰² SEN A. *Globalizzazione e Libertá*, Trad. al italiano Giovanni Bono, Mondadori Ed, Milano, 2002, p.27.

¹⁰³ SEN, A. *Desarrollo y libertad*, Op. Cit, p.156

Küng es que por encima de la religión esta la ética. Sin sectarismos y con solidaridad se pueden revertir los males de la humanidad.

Anexo

Hans Küng

Nació el 19 de marzo de 1928 en Sursee (Cantón Lucerna, Suiza). En 1951 se licencia en filosofía por la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma con un trabajo sobre el humanismo ateo de Jean Paul Sartre, y en 1955, en la misma universidad, investiga la doctrina de la justificación del teólogo evangélico Karl Barth escribiendo una tesis para así se licenciarse en teología

En 1957 consigue su doctorado en teología por la Universidad Sorbona de París con la tesis *Justificación. Doctrina de Karl Barth y una reflexión católica*, que aparecen simultáneamente tanto en francés como en alemán. Sin embargo, el departamento del Índice del Santo Oficio del Vaticano incluye el "Dosier Küng" (nº de protocolo 399/57/i) con la intención de censurar su libro sobre la "justificación", pero ésta finalmente no se produce.

En 1959, participa en la conferencia "Ecclesia semper reformada" en la Universidad de Basilea y a propuesta de Karl Barth, escribe y publica *Concilio y unión de los cristianos* con grandes reparos del profesor Volk y del cardenal Döpfner. Entre 1960 y 1962, participa en numerosas conferencias preparatorias del Concilio Vaticano II, en Alemania, Austria, Suiza, Holanda e Inglaterra sobre los temas: ¿Llega el concilio demasiado pronto?, ¿Qué esperan los cristianos del concilio?

En 1962 es nombrado oficialmente por el papa Juan XXIII consultor (perito) teológico del Concilio Vaticano II, realizando numerosas conferencias a grupos de obispos de distintos continentes y a miembros de la prensa internacional sobre programa, realidad y esencia del Concilio. Un año después inicia una gira como conferenciante por los Estados Unidos e Inglaterra. Sin embargo, la Catholic University of America de Washington le prohíbe que imparta clases allí.

A finales del año 1963, tiene lugar el proceso del Santo Oficio contra su libro *Estructuras de la Iglesia*. Se le interroga en Roma bajo

la presidencia del cardenal Bea y en la presencia de los obispos de Basilea y Rotemburgo. Sigue publicando nuevas obras, entre ellas *La Iglesia e Iglesia en Libertad*.

En 1965 recibe la amonestación del Santo Oficio a través del cardenal Ottaviani a causa de un informe negativo sobre el Concilio y de la conferencia sobre el mismo con el título Veracidad de la Iglesia. Pero en 1967, por decreto del Santo Oficio, cambiado ya su nombre por el de Congregación para la Doctrina de la Fe, queda prohibido difundir y traducir el libro *La Iglesia* mientras no tenga lugar un coloquio en Roma.

En mayo de 1970, como resultado del artículo *Aufruf zur Selbsthilfe* sobre el tema de los matrimonios mixtos, provoca la primera censura pública de la Conferencia Episcopal Alemana. En el mes de julio, la publicación del libro *¿Infalible?* desencadena un debate a escala mundial.

En 1971, en Stuttgart, tiene lugar un interrogatorio por parte de los obispos H. Volk (Maguncia) y F. Wetter (Spira) y los profesores J. Ratzinger y H. Schlier de la comisión para la Fe de la Conferencia Alemana en relación a su libro *¿Infalible?* La Conferencia Episcopal Alemana se declara contra el libro; así como la Comisión de la Fe de la Conferencia Italiana y distintos teólogos. Sin embargo, en agosto de ese mismo año, 300 teólogos católicos y protestantes de lengua alemana e inglesa escriben una Declaración de solidaridad con Hans Küng.

En 1974 publica el libro *Ser Cristiano* y se recogen en Suiza 20.000 firmas contra el proceso por los libros *La Iglesia* e *¿Infalible?* Finalmente en 1975 se anula el juicio. Entre los años 1975 y 1977 se producen tres declaraciones de la Conferencia Episcopal Alemana en contra de *Ser Cristiano*. Finalmente, en 1979, la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano le revocó su facultad para la enseñanza como católico.

La polémica fue menor debido a que se llegó a un acuerdo para que pudiera seguir enseñando desde una posición secular. Es el mismo año en que se publica su interesante libro *¿Existe Dios?*.

Desde 1980, hasta el presente es profesor de teología ecuménica y director del Instituto de Investigación Ecuménica de la Universidad de Tubinga.

Rawls, parte de una idea sencilla: un sistema de reglas equitativo es un sistema al que los contratantes podrían adherirse sin saber de antemano qué beneficio personal van a lograr de ello. Por eso elabora la ficción de una "posición original" (se trata de un procedimiento imaginario de representación de la justicia como imparcialidad, no de una hipótesis metafísica) en la cual los individuos conocen las características generales del funcionamiento de la sociedad y de la psicología humana, pero no saben cuál será su posición social, ni cuáles son sus propias aptitudes naturales y propensiones psicológicas: tienen todas las informaciones necesarias, salvo las que les permitirían decidir a su propio favor. En esas condiciones, cada contratante tiene que imaginar principios de justicia válidos para una sociedad donde su posición social podría ser asignada por su peor enemigo. Rawls supone que, bajo este "velo de ignorancia", los participantes seleccionarían los dos principios de justicia siguientes:

1. Cada persona tiene el mismo derecho a un esquema de derechos y libertades básicas e iguales lo más completo posible, esquema que sea compatible con el mismo esquema para todos.

2. Las desigualdades sociales y económicas sólo se justifican por dos condiciones: *a)* estarán relacionadas con puestos y cargos abiertos a todos, en condición de justa igualdad de oportunidades; *b)* estas posiciones y estos cargos deberán ejercerse en el máximo beneficio de los menos privilegiados.

O sea igual libertad para todos, igualdad de oportunidad y, lo que más llamó la atención de los comentaristas de su obra, el famoso "principio de diferencia": la desigualdad económica y social puede ser justificada por razones de eficiencia en la cooperación social y en la producción de riquezas, pero es legítima sólo si mejora la posición del más desaventajado. Además, existe entre los principios de justicia una prioridad de tipo lexical (o sea el mismo tipo de prioridad definida por la regla alfabética: las libertades básicas son prioritarias sobre la igualdad de oportunidades, la cual es prioritaria sobre la igualdad de

los recursos, pero el principio de diferencia es también lexicalmente prioritario sobre los principios de eficiencia o de maximización de la suma total de los recursos. No se puede comprar el bienestar al precio de la libertad, pero la eficiencia económica o la prosperidad global tampoco pueden justificar un deterioro de la posición de los más desaventajados.

Para saber quiénes son los más desaventajados hay que darse un criterio de comparación. Por eso, Rawls establece una lista de recursos que, según él, toda persona racional, cualquiera que sea su concepción del bien, de la felicidad o sus objetivos en la vida, no puede no desear como "pre-requisito de la persecución de sus planes de vida". Esta lista de "bienes primarios" es la siguientes: *a)* los derechos y libertades cívicas básicas; *b)* la libertad de desplazamiento y la libre elección de ocupación en un marco de diversas oportunidades; *c)* los poderes y las prerrogativas de los puestos y cargos de responsabilidad en las instituciones políticas y económicas de la sociedad; *d)* los ingresos monetarios y la riqueza; y *e)* las bases sociales del respeto a sí mismo.

Inútil decir que la construcción rawlsiana ha dado lugar a un sinnúmero de críticas y especulaciones. Rawls ha admitido que sus principios de justicia y su lista de bienes primarios no tenían un valor universal o transcultural y más bien se referían a lo que es deseable en una democracia constitucional occidental moderna. En la práctica, la mayoría de los comentaristas de su obra piensa que la justicia rawlsiana se lograría mejor en una socialdemocracia de tipo escandinavo, aunque algunos indicios en los textos de Rawls dejen pensar que tiene en la mente una democracia igualitaria de propietarios, ideal jeffersoniano típicamente estadounidense que parece aún más utópico con la evolución del capitalismo real.

La crítica de Sen a Rawls atañe a cuestiones más generales. El problema con los bienes primarios definidos por Rawls es que, aunque fueran perfectamente iguales, eso no solucionaría los

problemas de desventaja porque la diversidad social y humana crea amplias variaciones (por razones de clase, de género, de educación, de condiciones ecológicas o deficiencia física) en lo que la gente es capaz de hacer con sus bienes primarios, en "nuestra capacidad de convertir recursos en libertades reales". Lo que es importante es "que la gente disfrute realmente de las libertades de escoger las vidas que ellos tienen una buena razón para valorar". Lo que se trata de distribuir de modo equitativo no son sólo ingresos y recursos sino "capacidades" (*capabilities*) para desarrollar funciones humanas fundamentales (*human functionings*), o sea capacidades de vivir una vida digna y sensata, más que oportunidad de acumular bienes. Por eso, el ingreso es un indicador importante pero muy relativo del verdadero bienestar, que supone una infraestructura de bienes públicos mucho más compleja que un simple mecanismo redistributivo.

Traducción

En el mundo contemporáneo hay una urgente necesidad de hacer preguntas no solo sobre la economía y la política de la globalización, sino también sobre los valores y la ética que forman nuestra visión del mundo global [...]. debemos considerar no solo el empeño moral de una ética global, sino también la necesidad práctica de extender a niveles mundiales la inversión de fondos y de sistemas en cada país las instituciones sociales que en sentido lato garanticen oportunidades a los individuos.

BLIBIOGRAFIA

- APEL, K.O., Cortina A., De Zan y Michelini, EDS, *Ética comunicativa y democracia*, Editorial Crítica S.A., España, 1991.
- AQUINO TOMÁS DE, *Tratado de la justicia*, Traducción y estudio introductivo: Gonzalez, Carlos Ignacio, Editorial Porrúa S.A. 5ª edición México 1996
- ARISTÓTELES, *Política*, Traducción, notas e introducción de Gomez Robledo; A. Editorial Universidad Autónoma de Mexico 1963
- BACON, DESCARTES, GALILEO, LOCKE, SPINOZA, *Los fundamentos de las ciencias del hombre, Método científico y poder político. El pensamiento del siglo XVIII*, Selección y versión española Ernesto Göhre, Selección e introducción Raúl García Orza, Traducción Mabel Capelli, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires 1992
- BARINGOLTZ, E. *Metodología de las ciencias sociales- Lógica, lenguaje y racionalidad*, Coordinador, Scarano, E., Capítulo 22, "Ética y economía", Ediciones Macchi, Bs. As. 1999
- BENTHAM. F. *Escritos económicos*, Fondo de Cultura económica, Mexico, 1978.
- ELSTER, J., *Rational Choice*, Oxford, Blackwell, 1986.
- FORRESTER, Viviane, *El horror económico*, Trad. Zadunaisky, D. Fondo de Cultura económica, 7ª reimpresión Argentina 1997.
- FORSTER, R., Jmelnizky, A. (compiladores) *Dialogando con la filosofía política: de la antigüedad a la modernidad*. Eudeba, Argentina, 2000.
- GASTIAZORO, E. *Léxico de economía*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1978.
- GILSON, E. *LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA, Desde los orígenes patrísticos hasta el fin del siglo XIV*. Versión española de Pacios, A. y Caballero, S. Editorial gredos S.A. Segunda edición 1965, quinta reimpresión España 1995
- KRMPOTIKC, C. Editorial Espacio Argentina 1999

- KÜNG, H. *Una ética mundial para la economía y la política*, Trad. Gilberto Canal Marcos, Editorial Trotta, España, 1999.
- KÜNG, H. *Proyecto de una ética mundial* Trad. Gilberto Canal Marcos, Editorial Trotta, España, 1990
- LEBRET L.J. *El drama del siglo*, Editorial Nueva Civilización, Bs. As. 1961
- MENDIOCA, G., VENERANDA, L. *Exclusión y Marginación Social* Editorial Espacio Argentina 1999
- MILL, J.S. *El utilitarismo*, Editorial Alianza, España, 1984.
- MILL, J.S. *Principios de economía política*, Fondo de Cultura, Mexico 1971
- MILL, J.S. *Sobre la libertad* Ediciones Orbis S.A. España 1984
- MOCHON, Francisco, Beker, Victor *Economía, principios y aplicaciones*, Mc. Graw Hill, 2ª Edición, España 1997.
- MONTENEGRO, W. *Introducción a las doctrinas político económicas*, Fondo de cultura económica, México 1956
- NUSSBAUM, M., *Women and Human Development*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- PLATÓN, *Las leyes, Epinomis, El político*, Estudio introductivo y preámbulo a los diálogos Francisco Larroyo. Editorial Porrúa, S.A. Quinta edición, México 1991.
- RAWLS. J., "Las libertades fundamentales y su prioridad", Ciclo Tanner sobre los valores humanos, en J. Rawls, A. Sen y otros, *Liberty, Equality and Law. Selected Tanner Lectures on Moral Philosophy (1979-1982)*, Cambridge University Press, 1981; versión castellana de Guillermo Valverde Gefall, *Libertad, igualdad y derecho*, Barcelona, Planeta - De Agostini, 1995.
- SAMUELSON, P. *Curso de Economía Moderna, una descripción analítica de la realidad económica*, Trad. José Luis Sampedro, Aguilar ediciones S.A., Decimosexta edición - quinta reimpresión, España 1972

SAN AGUSTÍN, *LA Ciudad de Dios*, Introducción de Montes de Oca, Francisco. Editorial Porrúa S.A. Mexico 1979. 5ª edición

SEN, A, *Nuevo examen de la desigualdad* Trad. Ana María Bravo Edit. Alianza Economía, España, 1995.

SEN, A. *Bienestar, justicia y mercado* Trad. Damian Salcedo, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., España 1998.

SEN, A. *Sobre ética y economía*, trad. Ángeles Conde, Alianza editorial, primera edición en <<Ensayo>>, Madrid. 1999

SEN, A., "Demography and Welfare Economics", *Empírica*, Vol. 22, 1995, p21.

SEN, A., "How to Judge Voting Schemes", *Economic Perspectives*, Vol. 9, N°1, Otoño 1995, p. 91-97.

SEN, A., "La elección social y la justicia", *El trimestre económico*, Vol. LXV (4), oct.-dic. De 1998, N° 260, pp. 479-504.

SEN, A., "Los bienes y la gente", *Comercio exterior*, Vol. 50, sept. de 2000, p. 151-60.

SEN, A., "Rationality and Social Choice", *The American Economic Review*, Vol. 85, N° 1, March, 1995, pp. 1-24.

SEN, A., "The Formulation of Rational Choice", *The American Economic Review*, Vol. 84, N°2, mayo, 1994, pp. 385-390.

SEN, A., *Elección colectiva y bienestar social*, Madrid, Alianza, 1976.

SEN, A., "¿Igualdad de qué?", en J. Rawls, A. Sen y otros, *Liberty, Equality and Law. Selected Tanner Lectures on Moral Philosophy (1979-1982)*, Cambridge University Press, 1981; versión castellana de Guillermo Valverde Gefall, *Libertad, igualdad y derecho*, Barcelona, Planeta - De Agostini, 1995.

SEN, A., "Rawls versus Bentham: An Axiomatic Examination of the Pure Distribution Problem", en N. Daniels (ed.), *Reading Rawls*, Standford, California, Standford University Press, 1975.

SEN, A., *Inequality reexamined*, Oxford, Clarendon Press, 1992; versión castellana, Ana María Bravo, *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza, 1995.

- SEN A. *Globalizzazione e Libertá*, Trad. al italiano Giovanni Bono, Mondadori Ed, Milano, 2002,
- SMITH, A. *La riqueza de las naciones*, Trad. Josef Alonso Ortiz, Obras fundamentales de la Filosofía, Ediciones Folio S.A. España 1999.
- SPIEGEL, H. *El desarrollo del pensamiento económico*, Trad. Por Carmen Soler de Villar; Ediciones Omega S.A, Barcelona, 1973.
- TAYLOR, O *Historia del pensamiento económico*, Tipográfica Editora Argentina S.A., Buenos Aires, 1965.
- TRINCHERO, H. H. *ANTROPOLOGÍA ECONOMICA, Conceptos Fundamentales, I y II*, Centro Editor de América Latina S.A. Argentina 1992.
- TRINCHERO, H. H, *Los fisiócratas: F. Quesnay*. Centro Editor de América Latina S.A. Argentina 1992.
- TRINCHERO, H. H. *ANTROPOLOGÍA ECONOMICA, Ficciones y producciones del hombre económico*, Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Argentina 1998
- VALSECCHI, F. *¿Qué es la economía?*, Ediciones Macchi, Vigésima edición, Buenos Aires, 1996.
- VAZQUEZ, V. de Prada, *Historia económica mundial*, Ediciones Rialp, S.A. 2ª edición, Madrid, 1966.
- VILLAREAL. J, *La exclusión social*, Grupo Editorial Norma, Argentina, 1996.
- VIVES, J. *Historia general moderna*, Del renacimiento a la crisis del siglo XX, Ediciones Vives Vives S.A. España 1984
- WEBER; M. *Economía y Sociedad*, Versión directa por Ferrater Mora José Fondo de cultura económica, México 1994 Tomo IV, capítulo XI,
- WEBER; M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Edición de Navarro Perez, Jorge, Editorial ISTMO S.A. Madrid 1998 p.139
- ZUCCHERINO, R. *Historia general del pensamiento filosófico-político (universal, latinoamericano de la integración y argentino)* Ediciones Depalma Bs.As.1993

Índice

Introducción Pág.4

Capítulo 1

La relación entre ética y economía en el medioevo (del siglo V al siglo XV)..... Pág. 11

Capítulo 2

El cambio de la relación entre ética y economía desde el feudalismo a la sociedad industrial..... Pág. 23

Capítulo 3

Fundamentos filosóficos del liberalismo económico moderno Pág. 34

Capítulo 4

La relación ética y economía en los escritos de Amartya Sen Pág. 51

Capítulo 5

Amartya Sen y su influencia en la metodología de la medición de la pobreza Pág. 76

Capítulo 6

Küng: la idea de una ética mundial para la economía..... Pág.90

Conclusiones Pág. 94

Anexo Pág. 98